PARA QUE LA REGIÓN **NO SE PARE**

2019

PROGRAMA ELECTORAL

PP EN DEFENSA DE LA REGIÓN

ÍNDICE

Presentación 6

Cumplimos 9

Nuestros principios 12

01. **Libertad económica: más empleo y menos impuestos.** **16**
Creamos empleo de calidad 18
Bajamos los impuestos 20
Apoyamos a los emprendedores y la economía social. 21
Queremos una industria fuerte 22
Impulsamos la innovación. 22
Apoyamos al comercio y a la artesanía. 24
Estamos con los autónomos 25

02. **Agua y medio ambiente** **26**
Traemos agua a la Región 28
Reducimos el impacto del cambio climático. 30
Protegemos el Mar Menor 31
Protegemos el medioambiente. 35
Agricultura e industria agroalimentaria 37
Ganadería y pesca 39
Bienestar animal 40

03. **Infraestructuras y acción exterior: conectados con el mundo** **42**
La revolución ferroviaria 44
La mejor red de autovías autonómica 45
Una vivienda digna para todos. 46
Movilidad sostenible 47
La Región de Murcia, plataforma logística 48
Acción exterior y cooperación al desarrollo 48

04. **Turismo en toda la Región, todo el año** **50**
El Aeropuerto Internacional como motor de desarrollo 52
Mar Menor y Costa Cálida 52
Infraestructuras turísticas 53
Turismo sostenible y de calidad 54

05. Educación como eje del desarrollo: retos de futuro ... 56

Escuela pública de calidad ... 58
Profundizamos en el bilingüismo ... 59
Una escuela inclusiva en la que todos tengan éxito ... 60
Renovación y modernización de la Formación Profesional ... 61
Libertad de elección de centro ... 62
Apoyamos las enseñanzas artísticas ... 62
Extendemos la educación infantil ... 62
Educación universitaria e investigación ... 62

06. Oportunidades para las personas ... 66

Las familias como soporte de la sociedad ... 67
Personas con discapacidad ... 68
Defendemos la Infancia ... 69
Nuestros mayores ... 70
Promovemos una inmigración ordenada e integrada ... 71
Todos cuentan ... 71
Protegemos y velamos por la seguridad ... 72
Estamos con las víctimas del terrorismo ... 72

07. Mujeres: protagonistas del progreso ... 73

Objetivo: la igualdad real ... 76
La violencia contra la mujer: el enemigo de todos ... 77

08. Jóvenes: la fuerza de la Región ... 80

09. Salud y deporte: una sociedad del bienestar ... 84

La mejor política: la prevención ... 86
Damos respuesta a los problemas ... 87
Avanzamos en calidad ... 88
Los mejores profesionales ... 88
Combatimos las adicciones ... 89
Más cerca de las personas ... 90
Promovemos el deporte ... 90

10. Tierra de creadores: arte, patrimonio y tradiciones ... 92

Creemos en la cultura como fuente de empleo ... 94
Recuperamos nuestro patrimonio ... 94
Una Región de lectores y escritores ... 95
Una Región de cine ... 95
Apoyamos a nuestros artistas ... 96
Defendemos nuestras tradiciones ... 97

11. Eficiencia, transparencia y participación ... 99

Un nuevo estilo de gestión ... 100
Reivindicamos a nuestros empleados públicos ... 101
Apoyamos a nuestros municipios ... 101

EN DEFENSA
DE LA **REGIÓN**

PRESENTACIÓN

El próximo 26 de mayo los murcianos tenemos una cita que es mucho más que una cita electoral, es una cita con el futuro de nuestra Región. El próximo 26 de mayo decidimos cuál es la Región de Murcia que queremos construir, en la que queremos vivir y que vivan nuestros hijos. Me presento a estas elecciones con un proyecto de renovación, de transformación. Me presento con el programa que necesita esta Región para continuar avanzando por la senda del crecimiento, el desarrollo y la estabilidad.

La Región de Murcia se encamina hacia un futuro más próspero, hacia una época de mayor bienestar para todos. Crecemos y creamos empleo a mayor ritmo que la media nacional, fruto de un trabajo bien hecho, de una gestión responsable y centrada en las personas. Este programa, que se cimenta en hechos reales y logros conseguidos, pone el foco en lo que realmente nos importa: crear empleo, fomentar el turismo, mejorar la educación y la sanidad, traer el agua que necesitamos, cuidar nuestro medioambiente y nuestro patrimonio cultural, conseguir más y mejores infraestructuras.

Este programa es el resultado del trabajo de un amplio equipo de personas que aman a su Región y que la conocen muy bien. Ha sido el resultado de escuchar a toda la sociedad para decidir qué medidas deben ser adoptadas para que continúe avanzando, para afrontar con seguridad e ilusión los desafíos del siglo XXI.

Es también el compromiso con la defensa de nuestra Región, porque no queremos que los éxitos conseguidos, derechos ganados, avances logrados en materia de libertades, empleo, infraestructuras, bajada de impuestos y crecimiento económico puedan ponerse en peligro por otras opciones políticas que cambien el rumbo de progreso que hemos construido entre todos.

Te pido tu confianza para desarrollar este proyecto de futuro. Te pido que el próximo 26 de mayo confíes en el Partido Popular de la Región de Murcia.

Fernando López Miras

POPULARES

CUMPLIMOS

Hace ahora cuatro años nos presentábamos ante los murcianos con el programa de gobierno que, estábamos convencidos, necesitaba la Región. Hemos desarrollado en este tiempo la mayor parte de nuestras propuestas y hemos promovido un avance decidido de nuestra comunidad en todos los ámbitos. Hoy la Región es más próspera y se encuentra mejor preparada para afrontar los retos del futuro.

Hemos convertido la Región en uno de los mayores espacios de libertad económica de nuestro país. Hemos declarado la guerra a la burocracia y desarrollando planes de simplificación administrativa que hacen que abrir un negocio en nuestra comunidad sea más fácil y rápido. Hemos apoyado a los autónomos, estableciendo la Cuota Cero, y ampliándola recientemente hasta los dos años e incluyendo a jóvenes desempleados y parados de larga duración.

Como resultado de todo ello, hoy en nuestra Región se crean 7 empresas cada día, una cifra superior a la media nacional, liderando el emprendimiento innovador y tecnológico en España. Estamos a la cabeza de la creación de empleo de calidad, reduciendo la temporalidad. El año pasado se cerró con más de 600.000 empleados en la comunidad, batiendo el récord de contratos indefinidos en un año. Y éstos no son solo fríos números. Detrás de cada uno de ellos hay personas y familias que salen adelante.

Hemos creado casi 100.000 nuevos empleos a lo largo de esta última legislatura y, actualmente, se están creando 80 puestos de trabajo cada día. Nuestras empresas encuentran la ayuda que necesitan por parte de la Administración y amplían y consolidan sus plantillas.

En estos años la Región de Murcia ha llegado a ser la comunidad con más bajos impuestos de España. Hemos reducido el IRPF y hemos suprimido el impuesto de sucesiones y donaciones. Porque queremos que cada familia disponga libremente de lo que ha ganado con su esfuerzo. Queremos que los padres puedan legar a sus hijos el fruto de su trabajo sin que el Estado les reclame un dinero por el que ya tributaron.

Hemos abierto el Aeropuerto Internacional y hemos hecho del turismo uno de los motores de nuestra economía. Tenemos turistas los 365 días del año y en todos los rincones de nuestra Región.

Hemos fomentado la exportación y la innovación en nuestras empresas. Nunca antes había estado la economía regional tan abierta a los mercados internacionales. Cada año batimos un nuevo récord en exportaciones: un tercio de la riqueza regional procede ya de nuestras ventas al exterior.

Todavía queda camino por recorrer para incrementar la productividad de nuestras empresas, por aumentar la inversión privada en I+D, por incentivar la diversificación de mercados exteriores o avanzar en agilización e incentivos a la inversión. Pero sin duda, la actual legislatura avala la gestión realizada, con grandes hitos que nos sitúan como una región de referencia en todo el mediterráneo por nuestra proyección y crecimiento.

Este crecimiento nos ha permitido mejorar los servicios públicos y ayudar a quienes más lo necesitan. Entendemos la educación como clave del futuro y en ella hemos hecho muchos e importantes avances. Todos nuestros colegios e institutos son ya bilingües. Hemos dado a los padres más libertad de elección y a los docentes mayor estabilidad en sus centros. Hemos adaptado la Formación Profesional a las demandas reales de las empresas. Hemos hecho gratuitos los libros de texto y ofertado clases de refuerzo a los alumnos que lo necesitan, y creado y mejorado infraestructuras. En cuanto a la educación superior, hemos firmado un plan de financiación plurianual 2016/2020 con las universidades públicas y propiciado el cobro de tramos de docencia e investigación al personal docente e investigador laboral.

Nuestro crecimiento ha sido también solidario. Hemos ampliado la atención a las personas dependientes. Hemos multiplicado las plazas de atención pública para personas con discapacidad y para mayores. Hemos suprimido el copago en centros de día para dependientes con rentas bajas.

La mujer ha sido uno de los principales focos de atención. En nuestra Región una mujer no va a ser discriminada en ningún ámbito por el hecho de ser mujer; y ser madre no va a suponer un impedimento para una carrera laboral. Por eso hemos habilitado ayudas de formación para mujeres desempleadas con hijos a su cargo y hemos ayudado a las empresas que las contratan. Hemos avanzado en la lucha contra los malos tratos a la mujer, impulsando un pacto contra la violencia de género, con medidas para ayudar a las mujeres que la sufren y a sus hijos.

El agua ha constituido una de nuestras mayores preocupaciones. Hemos luchado en todos los frentes para que la Región de Murcia tenga, de una vez, el agua que necesita. Logramos que un problema que era concebido como un reto exclusivamente de la Región de Murcia, estuviera en la agenda nacional, y se incorporara en el debate de Estado la necesidad de un Pacto Nacional del Agua que vertebrara la solidaridad y los derechos entre españoles. Y seguimos trabajando para ser referente internacional en el uso eficiente del agua. Hemos recuperado nuestro Mar Menor y nos proponemos que siempre esté tan cristalino como ahora.

Nuestra Administración ha avanzado en transparencia, en participación y en modernización. Los murcianos saben hoy a dónde va el dinero de sus impuestos y en qué se gasta cada euro.

Hemos cumplido, por tanto, la práctica totalidad del programa de gobierno con el que nos presentamos ante los murcianos hace cuatro años. Desde el Partido Popular concebimos los programas electorales como un auténtico contrato con todos los ciudadanos, un contrato del que rendimos cuentas permanentemente. Y ahora toca mirar al futuro.

Ahora presentamos un programa para que la Región siga en la senda del progreso. Una hoja de ruta que transforme nuestro entorno con políticas que aúnen crecimiento económico, empleo de calidad, desarrollo, solidaridad y protección del medioambiente. Porque el progreso material solo tiene sentido si mejora de verdad la vida de las personas. Es nuestro compromiso con todos vosotros.

NUESTROS **PRINCIPIOS**

Nuestros principios, y la acción política que en base a ellos desarrollamos, apuntan en una única dirección: las personas. No nos mueve otro afán que mejorar la vida del millón y medio de mujeres y hombres de la Región de Murcia.

Apostamos por las libertades individuales

Creemos en la capacidad de las personas para forjar y desarrollar un proyecto de vida propio, y por eso apostamos por maximizar las libertades individuales. Nuestras políticas van encaminadas a diseñar el marco institucional que brinde el mayor número de oportunidades vitales a todos y cada uno de las murcianas y de los murcianos. Queremos construir una sociedad de personas autónomas y emancipadas, no sometidas a tutelas ni paternalismos; una sociedad de individuos que viven conforme a sus creencias y valores. Las instituciones se conforman como el instrumento para hacer valer los derechos y libertades individuales, para generar el marco estable que permita el progreso de nuestra comunidad.

Defendemos la igualdad de oportunidades

Ambicionamos una Región en la que todos cuenten con las mismas oportunidades; nuestro ideario es, en este sentido, profundamente igualitario. Todos los murcianos deben sentirse partícipes de este proyecto colectivo; la Región de Murcia debe constituirse como tierra de libertades y oportunidades para todos y cada uno de sus integrantes, superando todo condicionante de género, de edad, de capacidad o de lugar de origen. Abogamos por el más amplio margen de libertad individual porque confiamos en la capacidad de las personas para dirigir sus propias vidas, para ejercer sus talentos: nuestro liberalismo es profundamente humanista; nuestro humanismo es esencialmente liberal.

Creemos en la libertad económica

Creemos en la libertad económica como la mejor política para generar prosperidad. Esta libertad se vertebra en torno a dos ejes: la reducción de las trabas de todo tipo a los emprendedores y la reducción de impuestos a todos los ciudadanos. Estas son las dos fórmulas constatadas de creación de empleo y motor de prosperidad: impuestos bajos y facilidades a quienes pretenden crear puestos de trabajo. La apuesta por una fiscalidad reducida forma parte de nuestro núcleo ideológico. Los ciudadanos tienen derecho a los frutos de su trabajo; los impuestos deben ser los estrictamente necesarios para sufragar servicios básicos, no para generar un Estado hipertrofiado. Porque estamos convencidos de que la mejor política social es el empleo.

Una Región inclusiva y cohesionada

Ningún murciano puede quedar relegado de la tarea colectiva de construir una Región próspera y de futuro; nuestra propuesta es, por tanto, la de una Región inclusiva y cohesionada. Todos los murcianos, de todos los municipios, diputaciones, pedanías y barrios, deben ser parte activa en la Región del siglo XXI.

La familia como núcleo social básico

Creemos en la familia como el núcleo social básico. La familia conforma la institución fundamental de la sociedad. Nos comprometemos a apoyar a todos los tipos de familia y a salvaguardar sus intereses y derechos. Defendemos, en este sentido, que es a los padres a quienes corresponde elegir el tipo de educación que recibirán sus hijos. Apoyar a las familias implica apoyar la maternidad. Todas las mujeres murcianas que deseen ser madres deben sentir el apoyo de la Administración, deben contar con que su familia dispondrá de unos servicios básicos de calidad. Que ninguna mujer tenga que renunciar a ser madre por condicionantes ajenos a su propia voluntad.

Una España unida

Mantenemos un compromiso firme con la Constitución española, que ha propiciado la más dilatada etapa de democracia y concordia en nuestro país. No concebimos nuestra Región de otra manera que no sea como parte de una España unida. La Región de Murcia encontrará enfrente a los que pretendan desmembrar nuestro país.

Una España de fraternidad y bienestar

Nuestra actual Constitución ha forjado una España de fraternidad y bienestar, de convivencia en lo diverso, integrada en una Europa cada vez más unida. La plena integración de nuestro país en las instituciones europeas ha constituido un factor esencial en nuestro progreso social y económico. De ahí surge la Región de Murcia como parte de una España unida, agente de todos los organismos europeos: esta es una premisa básica. Nuestro proyecto no se concibe más que como parte de un proyecto unitario para toda España, en el que todos disfrutemos de las mismas libertades y a todos se nos reconozcan los mismos derechos. La Región por la que trabajamos forma parte de una España que, compuesta por diecisiete comunidades y dos ciudades autónomas, supone un marco de ciudadanía libre e igualitaria.

Una Región cohesionada

Una Región a la altura de los tiempos, preparada para los nuevos retos, dinámica y acogedora, que no deja a ningún ciudadano atrás. Cohesionada en la diversidad de sus 45 municipios, donde las familias se sienten amparadas, protagonistas de una España unida y democrática e integrada en el ambicioso proyecto europeo. Esta es la Región de Murcia que queremos. El programa que aquí presentamos es el que pondrá las bases firmes para lograrla.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS

01 LIBERTAD ECONÓMICA: **MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS**

La creación de empleo de calidad será nuestro objetivo prioritario en la próxima legislatura. Para ello, será necesario consolidar la recuperación económica y que sus efectos positivos lleguen a todos los hogares de la Región. La mejor política social es la creación de empleo y el empleo lo crean los emprendedores y los autónomos. Nuestras propuestas van encaminadas a que ellos puedan desarrollar sus proyectos y crear empleo de calidad.

El sector industrial debe conformarse como protagonista en la economía regional, ser el generador de empleo estable y resistir con mayor solidez las etapas de recesión económica. Los nuevos modelos empresariales basados en la economía colaborativa y circular ganarán protagonismo en todos los sectores productivos y, con el apoyo del Gobierno regional, avanzarán hacia a la cuarta revolución industrial, la 4.0. Adoptaremos medidas para asegurar un desarrollo compatible con el medioambiente y que alcance a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Exigiremos al Gobierno de España una reforma del sistema de financiación, la Región de Murcia apuesta por un sistema justo y solidario que de la misma financiación a todos los españoles. No podemos consentir que cada murciano reciba 180 euros menos que la media del resto de comunidades, lo que supone 246 millones de euros menos para la Región cada año y 1.300 millones menos que la Comunidad mejor financiada. Asimismo, le exigiremos que adopte todas las medidas que estén en su mano para paliar los efectos del Brexit en la economía de la Región de Murcia, que tiene en el Reino Unido uno de sus clientes más importantes. Hemos hecho un importante esfuerzo desde la Región para preparar a nuestras empresas frente a las posibles contingencias, pero es imprescindible más medidas en el ámbito de competencias estatales para reducir riesgos y prepararnos ante este reto.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS

Creamos empleo de calidad

1. Llevaremos a cabo actuaciones para que los desempleados aseguren su inserción en el mercado de trabajo y mejoren su empleabilidad. Seguiremos apoyando decididamente la contratación estable mediante incentivos directos y bonificaciones.

2. Facilitaremos los mecanismos necesarios de flexibilidad interna a disposición de las empresas para hacer frente a las necesidades de los mercados e impulsaremos un marco de relaciones laborales más ágil para la resolución de conflictos.

3. Favoreceremos y fomentaremos la utilización del contrato fijo discontinuo en el ámbito del sector agroalimentario, como una forma de contratación indefinida, claramente diferenciada de la contratación a tiempo parcial.

4. Priorizaremos las políticas de inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para acceder al empleo como jóvenes, mujeres (especialmente las madres que se reincorporan tras un periodo de cuidado de hijos y las mujeres víctimas de violencia de género), parados de larga duración, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión.

- Crearemos un nuevo itinerario de incentivos a la contratación de la mujer que ha sido madre y quiere retornar al mercado laboral, atendiendo especialmente a su capacitación y proyección laboral.

- Crearemos importantes incentivos fiscales y económicos para aquellas empresas que contraten a personas de colectivos vulnerables.

- Capacitaremos en habilidades técnicas y científico-tecnológicas vinculadas con la transformación digital a parados de larga duración y mujeres, para aprovechar la creciente necesidad de estos perfiles en el mercado laboral murciano

5. El Partido Popular tiene como objetivo situarnos entre las comunidades a la vanguardia del empleo juvenil en España. Para ello:

- Impulsaremos programas de apoyo a los jóvenes que nos permitan generar mejores oportunidades de formación y empleo, facilitando su incorporación al mercado de trabajo.

- Implementaremos programas de empleo que aúnen la mejora de la innovación en las pymes regionales con las nuevas oportunidades de formación y empleo para nuestros jóvenes.

- Crearemos una Escuela de Capacitación 4.0 para formar en las tecnologías más avanzadas de la transformación digital: bigdata, internet de las cosas, inteligencia artificial, robótica, impresión 3D, blockchain, realidad aumentada,...

6. Incrementaremos las dotaciones presupuestarias para el apoyo al empleo y a las inversiones de las empresas de economía social.

7. Estableceremos ayudas para el abono de cuotas a la seguridad social para aquellas personas que capitalizan su prestación por desempleo.

8. Modernizaremos y reforzaremos el Servicio Regional de Empleo y Formación, dotándolo de herramientas que permitan mejorar las funciones de orientación, formación e inserción, dando prioridad al acompañamiento activo en la búsqueda de empleo y a los itinerarios individualizados de inserción laboral.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: **MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS**

9. Defendemos la formación permanente de los trabajadores de nuestra Región. Para ello, llevaremos a cabo diversas medidas:

- Crearemos la cuenta de formación del trabajador, que acreditará su historial formativo a lo largo de su vida laboral.

- Impulsaremos y extenderemos procedimientos para acreditar oficialmente competencias profesionales que se hayan adquirido a través de la experiencia laboral.

- Estableceremos un sistema de becas que permita asistir a actividades formativas a colectivos en riesgo de exclusión.

- Haremos que más de 14.000 desempleados murcianos se beneficien cada año de iniciativas de cualificación profesional, adecuadas a las necesidades reales del mercado de trabajo, impulsando la mejora de su empleabilidad y su estabilidad en el empleo y mejorando los porcentajes de inserción en el mercado de trabajo.

10. Con el fin de diversificar la economía de la Región y generar empleo en las zonas rurales para poner freno a la despoblación, proponemos la aprobación de una ley que facilite la instalación de empresas en las zonas más despobladas. Promoveremos el empleo entre jóvenes y mujeres mediante incentivos fiscales y bajadas de impuestos, para que las personas que quieren vivir en las zonas rurales puedan hacerlo y no se vean obligadas a abandonarlas por falta de oportunidades. Con el mismo fin, desarrollaremos, un Plan de Empleo Verde en los ámbitos de la agricultura, la ganadería, la gestión forestal, el tratamiento de residuos y la eficiencia energética.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS

Bajamos los impuestos

11. Exigimos del Gobierno de España que se acabe con nuestra injusta financiación, que supone un agravio con respecto al resto de los españoles. Proponemos un sistema de financiación justo y solidario para todas las comunidades que acabe con las discriminaciones entre los españoles que afecta directamente a la calidad en la prestación de los servicios públicos.

12. Nos comprometemos con el cumplimiento de déficit público. Entendemos que esta es una de las medidas necesarias para ganar confianza y lograr que la Región atraiga inversión.

13. Haremos de la Región de Murcia el mayor espacio de libertad económica de España. Para ello pondremos en marcha reformas legislativas que eliminen trabas innecesarias y atraigan inversiones empresariales nacionales e internacionales. Estas medidas se complementarán con programas específicos de captación de inversiones.

- Disminuiremos significativamente la presión fiscal, las tasas y los impuestos a pymes, autónomos y emprendedores para favorecer la actividad económica.

- Nuestra Región apuesta por facilitar la participación privada en la inversión, por lo que mantendremos las actuales desgravaciones fiscales para empresas destinadas a I+D+i.

- Aplicaremos incentivos fiscales para incorporar a las empresas a profesionales e investigadores de alta cualificación.

- Estableceremos incentivos fiscales para inversores (business angels) que apuesten por iniciativas lideradas por emprendedores.

- Trabajaremos, en colaboración con los Ayuntamientos, para eliminar progresivamente el impuesto correspondiente a las plusvalías municipales.

- Aprobaremos deducciones autonómicas en el IRPF destinadas a facilitar la vida de las familias y a reducir su carga tributaria. Serán medidas que fomenten la conciliación de la vida laboral y familiar y que ayuden a hacer frente a los gastos de las familias.

- Rebajaremos la fiscalidad de las adquisiciones de inmuebles de nueva construcción.

- Introduciremos una deducción fiscal del 50% con un máximo de 12.000 euros anuales por aportaciones al capital social en cooperativas y sociedades laborales.

- Estableceremos zonas rurales libres de impuestos en las que los negocios estén exentos de tasas autonómicas y municipales.

- No crearemos nuevas figuras tributarias.

14. Aumentaremos los recursos humanos para combatir y erradicar los casos de fraude y evasión fiscal y para lograr un sistema tributario más justo. El fraude y la economía sumergida generan un perjuicio para los trabajadores y son una competencia desleal para las empresas que cumplen con sus obligaciones. Crearemos la Oficina de Vigilancia Fiscal y de Lucha contra la Economía Sumergida que trabajará coordinadamente con la Inspección de Trabajo.

15. Crearemos un entorno administrativo más sencillo, ágil, amigable y eficiente que favorezca la actividad empresarial y el desarrollo de negocios en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: **MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS**

Apoyamos a los emprendedores y la economía social

16. Reduciremos y simplificaremos los trámites y costes administrativos para la creación de empresas mediante la tramitación telemática de todas las operaciones necesarias para lanzar una empresa. El objetivo es que se pueda crear una empresa, por vía telemática, en el plazo máximo de una semana.

17. Promoveremos un marco favorable para la creación de empresas, facilitando financiación a coste cero para emprendedores con líneas de préstamos en condiciones más favorables a las de mercado. Disminuiremos los costes de los avales de préstamos a emprendedores y empresarios.

18. Apoyaremos decididamente el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la creación de startups de base tecnológica e innovadora, para que la Región de Murcia sea reconocida tanto a nivel nacional como internacional como espacio de emprendimiento en los sectores estratégicos de la nueva economía.

19. Impulsaremos el desarrollo y consolidación de proyectos empresariales con posibilidades de alto crecimiento, desarrollando un programa de escalado internacional de pymes.

20. Impulsaremos una internacionalización de las empresas murcianas que ayude a nuestras pymes a convertirse en empresas de mayor dimensión, fomentando la figura de los gestores de la internacionalización y con un programa de incentivos a prescriptores comerciales a nivel internacional.

21. Apoyaremos la venta de los productos murcianos en todo el mundo para seguir siendo una de las provincias líderes de España en exportaciones.

22. Impulsaremos un programa de segunda oportunidad que apoye el re-emprendimiento, así como programas de relevo de negocios ya existentes, para que puedan ser retomados, renovados y modernizados por nuevos emprendedores.

- Lanzaremos la plataforma RENACE para el apoyo a pequeños empresarios y autónomos honestos que quedaron atrapados en la quiebra de su negocio.

- Crearemos un servicio de protección RENACE para proteger a estos empresarios ante los abusos a los que son sometidos por entidades financieras y de cobro de impagos.

23. Consolidaremos el Pacto por la Excelencia de la Economía Social para potenciar e impulsar la economía social en la Región de Murcia, mejorando la calidad del empleo y la competitividad de este sector.

24. Incluiremos la Economía Social en el marco de los futuros Fondos Estructurales de la Unión Europea como una prioridad de actuación, desarrollo y potenciación.

25. Introduciremos cláusulas sociales en las licitaciones públicas responsables que permitan la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad en las empresas cooperativas y de economía social.

26. Apoyaremos los programas en cooperativas mediante medidas como la promoción del relevo generacional, la reconversión de las empresas en crisis o la potenciación del autoempleo colectivo

27. Consolidaremos y ampliaremos los programas educativos que fomenten el espíritu emprendedor en alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: **MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS**

Queremos una industria fuerte

28. Modernizaremos nuestro tejido productivo industrial, apoyando sectores de alto valor añadido e implementando nuevos sistemas de fabricación avanzada e inteligente.

29. Adaptaremos el sistema educativo y la formación de los empleados a las exigencias de los nuevos modelos de producción.

30. Impulsaremos la elaboración de una Agenda Industrial que apueste por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de servicios avanzados en la industria con el objetivo de que a finales de legislatura el sector industrial alcance el 25 por ciento del VAB (Valor añadido bruto) regional.

31. Continuaremos apoyando a nuestras empresas para que se sumen a la cuarta revolución industrial. Las empresas de la Región de Murcia serán pioneras en la implantación de la Industria 4.0.

32. Pondremos en marcha un Plan de modernización y digitalización de polígonos industriales.

Impulsamos la innovación

33. Impulsaremos la transición hacia una economía del conocimiento, más competitiva y basada en la innovación, la internacionalización y la inversión productiva.

34. Fomentaremos la inversión de las empresas regionales en I+D+i, incentivando el efecto tractor de las grandes compañías sobre las pymes regionales en su acceso a la innovación y a la internacionalización.

35. Atraeremos startups internacionales, especialmente del sector agroalimentario, convirtiendo a la Región en polo de innovación internacional en este sector.

36. Desplegaremos la Agenda Digital para la Región de Murcia, un plan que convierta tanto a la sociedad como la economía murciana en referentes de transformación digital en el plano nacional e internacional. En definitiva, nos proponemos convertir a la Región de Murcia en una auténtica Región Digital.

37. Impulsaremos la creación del mayor espacio de investigación e innovación del Mediterráneo, incentivando la atracción de inversiones de grandes multinacionales en centros de I+D+i, así como el reforzamiento de las áreas de I+D de las empresas ubicadas en la Región de Murcia y de la red de centros tecnológicos.

38. Impulsaremos nuevos modelos de negocio basados en la economía colaborativa y la economía circular.

01 LIBERTAD ECONÓMICA: **MÁS EMPLEO Y MENOS IMPUESTOS**

39. Facilitaremos el emprendimiento y el crecimiento de las empresas digitales, incrementando la producción de contenidos.

40. Crearemos un clima de confianza que contribuya al desarrollo de la economía y la sociedad digital, garantizando un ciberespacio seguro para el uso de las redes y los sistemas de información.

41. Crearemos el primer proyecto de Ecosistemas de Inteligencia Artificial con el fin de incorporar las tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

42. Crearemos un distrito de innovación y emprendimiento, el Distrito INNOVA4.0, en el entorno del Parque Científico de Murcia, con espacios para la aceleración de empresas de alto crecimiento, la incubación de emprendimiento tecnológico, el alojamiento y capacitación de tecnólogos y emprendedores en modelos de negocio avanzados.

Apoyamos al comercio y a la artesanía

43. Impulsaremos la innovación y modernización en el pequeño comercio a través de convocatorias de subvenciones y programas de formación. Además, promoveremos el acceso a la financiación para pymes y autónomos del sector del pequeño comercio.

44. Seguiremos apoyando a las Asociaciones de Comerciantes como instrumentos de dinamización y promoción del comercio de proximidad de nuestros pueblos, barrios y ciudades, con nuevas convocatorias de ayudas.

45. Apoyaremos la incorporación del comercio electrónico y el uso de las nuevas tecnologías en el comercio de la Región para mejorar su crecimiento y su competitividad.

46. Impulsaremos un Plan del Comercio Rural que avance en la modernización de instalaciones y fortalezca el crecimiento, la digitalización y la creación de comercios en núcleos rurales.

47. Elaboraremos mapas y guías turísticas digitales del pequeño comercio para promover el turismo de compras en distintos municipios.

48. Pondremos en marcha nuevas campañas publicitarias para incentivar las compras en el pequeño comercio de la Región de Murcia en distintas épocas del año.

49. Favoreceremos la celebración de ferias y muestras de artesanía en los municipios de la Región, así como la promoción nacional e internacional de la artesanía murciana.

50. Promoveremos la apertura de nuevos mercados con la participación de los artesanos de la Región de Murcia en ferias internacionales especializadas, tanto en stand de la región como a nivel individual.

51. Implantaremos y adaptaremos a la región el nuevo sistema de reclamaciones para hacer más fácil y ágil la defensa de los derechos de los consumidores.

52. Seguiremos apoyando el trabajo de las Asociaciones de Consumidores como parte fundamental en la difusión, formación y defensa de los derechos de los consumidores.

53. Seguiremos mejorando los sistemas de vigilancia y control de productos para garantizar la seguridad de los consumidores de la región.

Estamos con los autónomos

54. Ampliaremos doce meses más, hasta los tres años, la tarifa plana vigente y la extenderemos a los mayores de 52 años, los parados de larga duración, autónomos menores de 30 años, así como a las personas más vulnerables como las víctimas de violencia de género o los que acrediten un grado de discapacidad superior al 33%.

55. Aprobaremos una cuota reducida para aquellos autónomos cuyos ingresos no excedan del SMI en cómputo anual.

56. Alcanzaremos acuerdos con las entidades financieras para propiciar el acceso a la financiación de los autónomos en condiciones ventajosas.

57. Fomentaremos la contratación de trabajadores por parte de los autónomos.

58. Estableceremos líneas prioritarias de incentivos a los autónomos para la conciliación de la vida personal y profesional.

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

Nuestra política hídrica se basa en la convicción de que el agua de España es un recurso que pertenece a todos los españoles. Defendemos la interconexión entre cuencas, junto al complemento que supone la desalación. Abogamos por un Pacto Nacional del Agua que cuente con el máximo consenso posible, que lleve el agua desde donde sobra hasta donde falta.

El Partido Popular de la Región de Murcia ha abanderado, y lo seguirá haciendo, la defensa del trasvase Tajo-Segura. Es imprescindible para compensar nuestro déficit hídrico y una herramienta fundamental ante el peligro de desertización de nuestra comunidad.

Disponemos de la agricultura más moderna y tecnificada de Europa, conformándose como uno de los sectores básicos de la economía regional. Nuestro sector hortofrutícola es un ejemplo de ímpetu innovador y de capacidad de exportación. Nuestra agricultura y ganadería, como nuestro medioambiente, sufre la constante amenaza del déficit hídrico y la mayor vulnerabilidad frente al cambio climático. Apostar por los trasvases es, no solo amparar uno de nuestros sectores punteros y generador de empleo, sino también parte esencial de una política medioambiental coherente.

Traemos agua a la Región

59. Trabajaremos con todos los medios a nuestro alcance para blindar el Trasvase Tajo-Segura. Para defender frente a quien haga falta y hasta donde haya que llegar lo que nos corresponde como españoles. Acaba de cumplir 40 años una infraestructura referente en la creación de riqueza y empleo, que ha contribuido de forma esencial a frenar la desertización de nuestro territorio y de cuya agua viven miles de familias en nuestra Región. No vamos a permitir su derogación. Reclamaremos la redotación de la Cabecera del Tajo, piedra angular para la viabilidad del Acueducto Tajo-Segura y la interconexión del Júcar-Vinalopó con el Altiplano de la Región de Murcia

60. Exigiremos un Pacto Nacional del Agua que deberá conducir a un nuevo Plan Hidrológico Nacional, basado en un sistema integral de gestión del agua que contemple y regule el conjunto de los recursos disponibles, resuelva los desequilibrios hídricos, incorpore los aspectos medioambientales, sea sostenible desde el punto de vista económico-financiero y apueste por un nuevo modelo de gobernanza del agua.

61. Vamos a exigir al Gobierno de España que se produzca una armonización del precio del agua en toda España. No es justo que un recurso natural y vital para la población se pague de manera tan diferente dependiendo de donde se viva.

62. Nos comprometemos a que la Región de Murcia siga siendo líder internacional en gestión integral del agua. Nos guía el objetivo de alcanzar el máximo aprovechamiento de todos los recursos hídricos (los procedentes de la reutilización, de las modernizaciones y ahorros de regadío, desalinización, desalobración y captación de escorrentías) y de los aportes externos (trasvases, cesiones de derechos, fondos públicos de agua, etc.).

- Promoveremos una Ley del ciclo integral del agua que contemple los principios de la economía circular como base de su desarrollo.

- Seguiremos invirtiendo en la modernización de regadíos hasta llegar al 100% de los existentes en la Región de Murcia, haciendo especial hincapié en la eficiencia hídrica y energética de los mismos, apoyando la incorporación de energías renovables y el aprovechamiento máximo de la energía hidráulica.

- Fomentaremos la modernización de los regadíos tradicionales manteniendo las infraestructuras de interés cultural mediante la realización de proyectos piloto que aprovechen las nuevas tecnologías y las energías renovables.

- Potenciaremos la ejecución de balsas de regulación para el máximo aprovechamiento y regulación de los recursos hídricos en las Comunidades de Regantes, así como la cubrición de las mismas para evitar evaporación. Desarrollaremos el decreto de balsas, con la finalidad de tener un inventario de las mismas y un plan de gestión eficiente y operativo.

- Trabajaremos para flexibilizar los mecanismos legales que se aplican a las cesiones de derechos, tanto dentro de la misma cuenca como entre cuencas. Incentivaremos y desarrollaremos el Banco de Agua en la Cuenca del Segura, como base de un gran Banco Nacional de Agua, favoreciendo las cesiones de derechos entre Comunidades de Regantes y a un precio arbitrado.

- Aprobaremos un Plan de Desarrollo Rural que se centrará en las zonas desfavorecidas, con el fin de conseguir una utilización óptima del agua que pueda consolidar la población en las mismas.

- Seguiremos siendo referente mundial en incorporación de las últimas tecnologías y por ello, llevaremos a cabo un plan de sensorización y

uso de las tecnologías digitales en la agricultura que permita optimizar los recursos. Incentivaremos la investigación y el desarrollo de proyectos de tecnología hídrica.

- Promoveremos el desarrollo de infraestructuras de desnitrificación y potenciaremos la economía circular en las actividades de desalobración.

- Planificaremos la construcción de una red de recogida de salmuera y de drenajes agrícolas para su posterior aprovechamiento y tratamiento medioambiental en aquellas zonas donde sea posible.

63. Potenciaremos los recursos procedentes de la desalinización, estableciendo un precio asequible para los regantes. Defendemos la interconexión de las plantas desalobradoras que existen en la Región para mejorar su eficiencia.

64. Nos comprometemos a promover un nuevo Plan de Defensa frente a las Avenidas, que contemple la construcción de obras de laminación de avenidas, construcción de diques y presas prioritarios, como las Presas de Lébor, de Béjar, de Nogalte y de las Moreras, y el recrecimiento de Camarillas, permitiendo, además, la obtención de más recursos hídricos. De igual manera, nos comprometemos a realizar actuaciones similares en lugares de especial protección e impacto, a lo largo de cualquier cauce de la Región, previo estudio técnico que valide su posible aprovechamiento para riego o contención de aguas para protección contra inundaciones.

65. Defendemos el tratamiento ambiental de todas las aguas, incluyendo aquellas que provienen de episodios de lluvia intensa, para lo cual seguiremos ejecutando tanques ambientales de gran capacidad y ubicados en aquellas zonas que los estudios técnicos determinen.

66. Seguimos apostando por la regeneración de las aguas urbanas. Culminaremos el II Plan de Saneamiento y Depuración que dará la pauta a seguir para realizar las inversiones en materia de saneamiento y depuración para los próximos 15 años, con un horizonte temporal para el año 2035 y una inversión superior a los 521 millones de euros. Iremos más allá de lo que exige la normativa nacional y europea para pequeñas aglomeraciones urbanas y alcanzaremos el 100% de reutilización de estas aguas. Defenderemos ante Europa el uso de las aguas regeneradas para la agricultura y promoveremos su uso a nivel nacional e internacional, frente posibles nuevas tendencias que dificultan su uso en la agricultura.

Reducimos el impacto del cambio climático

67. Aprobaremos el Plan Estratégico Regional de Adaptación al Cambio Climático. Desarrollaremos una Estrategia Regional de Lucha contra la Desertificación que tenga como pilar la ampliación y protección de nuestros bosques y la protección de la agricultura como freno a la desertificación.

68. Impulsaremos y revisaremos el Plan Regional de Residuos que, entre otras medidas, fomentará el contenedor de biorresiduos, la ampliación de las plantas de residuos de Ulea y Lorca y la mejora de las plantas de transferencia de toda la Región.

69. Desarrollaremos los Programas de Seguimiento de los procesos de cambio climático con especial incidencia en las potenciales repercusiones sobre la salud en la Región, como la transmisión de enfermedades ligadas al cambio climático global.

70. Realizaremos campañas de concienciación social en materia de cambio climático y economía circular. Llevaremos a cabo acciones de voluntariado y educación ambiental, tendentes a promover el conocimiento de la riqueza natural de la Región y la necesidad de su protección y conservación. Y promoveremos el emprendimiento verde y la promoción entre las empresas de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

71. Llevaremos a cabo un conjunto de actuaciones encaminadas a aumentar nuestro patrimonio forestal para contribuir a la lucha contra el cambio climático y la desertificación, mejorando la gestión y haciendo más eficientes la prevención y la extinción de incendios y la reutilización de la biomasa.

72. Ahondaremos en los retos establecidos en el Plan Energético Regional para garantizar la transición energética y la reducción de emisiones de CO2 en el marco de la lucha contra el cambio climático y la apuesta decidida por la economía verde que garantice el desarrollo sostenible del futuro de la Región.

73. Aprobaremos deducciones autonómicas por la compra de vehículos eléctricos e híbridos, especialmente en los transportes de mercancías, de viajeros y de formación.

74. Realizaremos mejoras en la utilización de combustibles ecoeficientes en las flotas de las concesiones de viajeros, con el objetivo de reducir la huella de carbono.

75. Apoyaremos la energía fotovoltaica a través de ayudas a empresas para autoconsumo y eficiencia energética. Continuaremos ayudando al sector industrial para que sustituya la vieja maquinaria de alto consumo energético por maquinaria moderna de bajo consumo.

76. Realizaremos un Plan de Defensa de Infraestructuras frente al cambio climático y regularemos la gestión de usos en zonas inundables para preservar la seguridad de las personas.

77. Seguiremos favoreciendo la investigación y el aprovechamiento de financiación europea y el trabajo en red a nivel internacional para abordar las necesidades especiales que supone la mayor vulnerabilidad que tenemos como región mediterránea frente al cambio climático.

Protegemos el Mar Menor

78. Exigiremos al Gobierno de España que:

- Culmine la tramitación del Proyecto Vertido Cero, para garantizar el equilibrio hídrico e hidrológico en el Mar Menor, así como que se lleven a cabo las infraestructuras necesarias como canales de drenaje, desnitrificadoras, tanques de laminación o construcción de diques en ramblas que minimicen los efectos que produce la gota fría sobre la laguna costera.

- Emprenda la recuperación ambiental de las ramblas que desembocan en el Mar Menor, especialmente las de la cubeta sur, que aportan un mayor número de nutrientes, sedimentos o metales pesados.

- Apruebe el Plan de Ordenación de Usos Marinos redactado por el Gobierno de la Región de Murcia y en el cual se integran todos los usos en la laguna, encontrando la compatibilidad entre todos ellos.

- Exigiremos a la Administración Central que finalice el deslinde y señalización del dominio público marítimo terrestre en la cuenca del Mar Menor, con el objetivo primordial de recuperar las funciones naturales y sociales de estas zonas y de incorporarlas a los espacios naturales protegidos.

- Exigiremos al Gobierno de España que redacte y aplique el plan de actuaciones en playas para que se pueda definir qué hacer en cada zona sin afectar al medio.

79. Desde la Asamblea Regional trabajaremos con la comunidad científica para mejorar la redacción de la Ley de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad Ambiental en el Entorno del Mar Menor, de tal forma que nos permita implantar un modelo agrícola sostenible en la cuenca vertiente del Mar Menor y que ayude a eliminar cualquier posible presión agrícola sobre el mismo.

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

80. Impulsaremos la aprobación de la Ley Integral del Mar Menor, que ayudará a compatibilizar las actividades que se llevan a cabo en él y en su entorno. Dicha ley contará con los sectores implicados en su recuperación y facilitará la coordinación de todas las Administraciones.

81. Se emprenderá la mejora de la depuradora sur del Mar Menor, localizada en el Parque de Calblanque. Se construirán tanques ambientales en todas las estaciones depuradoras para garantizar que no haya ningún tipo de vertido al mar como consecuencia de lluvias torrenciales.

82. Estableceremos un sistema de monitoreo ambiental en tiempo real para la laguna, incluyendo el seguimiento y control de la contaminación por metales pesados, plaguicidas o hidrocarburos, de la eutrofización y del estado ecológico de los ecosistemas.

83. Seguiremos trabajando con el comité científico para que nos ayude a diseñar las mejores estrategias de actuación, de tal forma que todas las actuaciones de mantenimiento en el Mar Menor se hagan de la manera más sostenible. Nos comprometemos en mejorar el conocimiento de la laguna salada y la inversión en I+D para lograrlo.

84. Realizaremos una evaluación de los efectos del cambio climático sobre la laguna y su entorno, con especial consideración a la estabilidad de las zonas costeras.

85. Pondremos en marcha medidas para evitar la artificialización del suelo y la desertificación en la cuenca del Mar Menor.

86. Impulsaremos el Plan de Gestión Integral de Espacios Protegidos del Mar Menor y de nuestra franja litoral y aprobaremos de forma definitiva la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socioecológico del Mar Menor y su entorno.

87. Desarrollaremos planes para la recuperación y conservación de la biodiversidad del Mar Menor, con medidas específicas para la protección y seguimiento de las especies más singulares, como el caballito de mar, la anguila, el fartet, las fanerógamas y las nacras.

- Pondremos en marcha un banco de especies del Mar Menor, que nos permitirá tener un reservorio de especies. Crearemos "santuarios de protección ambiental" dentro del Mar Menor para proteger especies vulnerables en peligro, como son la nacra y el caballito de mar.

- Realizaremos un seguimiento de las especies autóctonas y de la entrada de especies invasoras y diseñaremos planes específicos para su control o erradicación.

- Llevaremos a cabo la ejecución de balnearios con el objetivo de hacer reservorios de especies y evitar que la acción humana pueda perjudicar las zonas de alto valor ecológico.

- Aprobaremos un plan de regulación de la pesca, potenciando la protección de zonas sensibles de reproducción, áreas protegidas o de usos restringidos para la preservación de hábitats y especies y el control del furtivismo.

88. Con la ayuda de los programas de control que ya hemos implantado llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para garantizar el intercambio hídrico entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor, de tal forma que se garantice el equilibrio ecológico de la laguna.

89. Continuaremos con el plan de sustitución del actual sistema de acondicionamiento de playas mediante medios mecánicos y maquinaria pesada por otros sistemas blandos que garanticen la sostenibilidad de los ecosistemas litorales y ayudando a los ayuntamientos en la adaptación a dicho plan.

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

Mantendremos el sistema de limpieza y mantenimiento ecológico del Mar Menor, con el servicio

90. Mantendremos el sistema de limpieza y mantenimiento ecológico del Mar Menor, con el servicio de retirada de biomasa. Incentivaremos la navegación sostenible con embarcaciones eléctricas, y los puertos sostenibles con medidas de gestión ambiental responsable.

91. Potenciaremos la agricultura ecológica y sostenible con el medio ambiente, habilitando zonas de pastoreo de calidad, así como otras actividades que puedan generar valor añadido a la vez que mejoran el paisaje y el funcionamiento ambiental de las cuencas.

92. Llevaremos a cabo estudios que concluyan con medidas concretas para garantizar la recuperación de la calidad y el equilibrio de los acuíferos, permitiendo a los agricultores aprovechar el agua del subsuelo.

93. Desarrollaremos un modelo de turismo sostenible en el entorno del Mar Menor, minimizando el impacto ambiental del mismo:

- El fondeo libre quedará prohibido (con las excepciones justificadas) en toda la laguna. Se colocarán fondeos públicos ecológicos de uso obligado en puntos estratégicos, evitando daños a las comunidades bentónicas. Se llevará a cabo la instalación de fondeaderos de visita en las islas.

- Se prohibirá el fondeo en todas las zonas de pradera marina. Crearemos zonas de especial protección ambiental y fondeaderos ecológicos. Eliminaremos embarcaciones varadas y elementos de fondeo.

- Se sustituirá el fondeo permanente por marinas secas. En esta misma línea, se establecerán zonas de fondeo temporal regulado por fondeos ecológicos para los meses de mayor afluencia.

- En la navegación deportiva y recreativa se priorizarán las modalidades de bajo impacto ecológico, como navegación a vela, kayak, remo y otras formas no motorizadas. Se promocionarán los usos tradicionales, como la vela latina.

- Desarrollaremos el plan de actividad náutica en el Mar Menor, que contendrá medidas transitorias que concluyan en la eliminación de cualquier tipo de aceite que no sea biodegradable y con la restricción de los motores de dos tiempos. Llevaremos a cabo campañas de sensibilización de usos náuticos.

- Pondremos en marcha el sello verde para las embarcaciones y motos náuticas haciendo compatible su uso con el respeto al medioambiente.

- Se exigirá a los puertos deportivos su adaptación al entorno y la garantía de sostenibilidad, evitando afectaciones inasumibles.

- Se limitará el número de rampas de acceso al Mar Menor de embarcaciones con remolque, haciendo un control exhaustivo de su uso y evitando la inclusión de embarcaciones que no cumplan con los requisitos ambientales.

- Pondremos en marcha incentivos fiscales para la reconversión de la náutica actual hacia embarcaciones propulsadas por energías renovables.

- Implantaremos un transporte marítimo eco-sostenible en el Mar Menor.

94. Se pondrán a disposición de los ayuntamientos afectados todas las medidas necesarias para que puedan adaptar sus planes generales a la compatibilidad ambiental del Mar menor. Se utilizarán instrumentos urbanísticos para compensar las zonas que todavía están sin urbanizar y poder dejarlas como sistemas generales de espacios libres donde prime la vegetación natural de la zona.

95. Realizaremos una evaluación del estado de colmatación de la laguna, especialmente en las proximidades de la rambla de El Albujón, diseñando medidas que reduzcan los aportes terrestres en episodios de lluvias torrenciales, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza (setos, filtros verdes, recuperación de humedales, revegetación de ramblas y recuperación de zonas de inundación naturales, etc.). Llevaremos a cabo la modelización hidrológica de la rambla de El Albujón mediante teledetección.

96. Identificaremos, diseñaremos e implantaremos medidas para reducir la nitrificación y la entrada de contaminantes en el Mar Menor, especialmente las procedentes de la agricultura, la actividad urbana y turística, y la pesca.

97. Se llevarán a cabo planes de acción para potenciar la recuperación de arenales, a través de captadores de arena y de vegetación natural. A través de dichos planes se identificarán las presiones urbanísticas que pudieran tener un fuerte impacto medioambiental, evaluando incluso la demolición de las que sean insostenibles.

98. Aprobaremos un Plan de Recuperación del Entorno del Mar Menor, adquiriendo los lugares de más alto valor cultural o ecológico (Marina del Carmolí, Playa la Hita, El Mingote, Salinas de Marchamalo, solares no urbanizados de La Manga, Salinas del Rasall de Calblanque, etc.).

99. Acometeremos la recuperación de paisajes y ecosistemas ubicados fuera de los espacios naturales y de los elementos de interés cultural y usos tradicionales.

- Declararemos paisaje protegido las zonas rurales que limitan con los espacios protegidos a orillas del Mar Menor, incluyendo medidas para la mejora ambiental y paisajística de tales zonas.

- Emprenderemos la restauración ambiental y paisajística de la zona de El Vivero a través del canal de Marchamalo. Se procederá a la puesta en valor de la Encañizada del Ventorrillo como arte de pesca tradicional de más de 600 años.

- Pondremos en valor el patrimonio natural y cultural de la laguna salada del Mar Menor y su ribera a través de actividades ecoturísticas integradas.

100. Seguiremos informando con total inmediatez sobre la situación de la laguna, utilizando la web Canal Mar Menor como instrumento preferente de comunicación. Esta web estará actualizada y dispondrá de un apartado sencillo para la solicitud de información por parte de la ciudadanía.

- Potenciaremos el uso de la app CONECTAmbiental Mar Menor, con la que cualquier ciudadano puede informar de cualquier hecho que esté afectando negativamente a la laguna, con dotación de personal y medios para que la información recibida sea convenientemente contrastada y se actúe en consecuencia.

- Favoreceremos la participación pública en la búsqueda de soluciones a los problemas del Mar Menor a través del Comité de Participación Social.

Protegemos el medioambiente

101. Identificaremos y minimizaremos riesgos para la población en el entorno de la Sierra Minera. Entre otras medidas:

- Construiremos sistemas de recogida de pluviales y encauzamiento a un colector para el posterior tratamiento específico de las aguas de escorrentía.

- Restauramos las zonas afectadas por las balsas mineras abandonadas.

- Potenciaremos la implantación de vegetación y la recuperación de los suelos contaminados.

- Estableceremos a través de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los municipios afectados, las actuaciones que se deben desarrollar y sus plazos para la adecuación de los usos compatibles con los riesgos existentes.

- Desarrollaremos las acciones diseñadas en el PRASAM Plan Regional de Actuaciones en Suelos Afectados por la Minería.

102. Queremos una Región libre de plásticos. Impulsaremos los sistemas y redes de vigilancia, alerta y prevención y seguimiento de potenciales riesgos medioambientales y su concreción en el territorio regional.

103. Velaremos por el cumplimiento de los convenios internacionales relativos a fauna y flora, las zonas de especial interés para el Mediterráneo o la riqueza paisajística.

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

104. Aprobaremos planes de recuperación y conservación de especies amenazadas de fauna y flora.

105. Intervendremos en áreas expresamente susceptibles de riesgo medioambiental a través de medidas de limitación y reducción del mismo, y de la concienciación de la ciudadanía sobre este.

106. Formaremos a los profesionales de la salud pública en el conocimiento y abordaje de los potenciales efectos de los riesgos medioambientales sobre las personas, así como en protocolos de actuación precoz y efectiva ante la aparición de un riesgo medioambiental de carácter esporádico o permanente.

107. Desarrollaremos una Ley Regional de Economía Circular, con la finalidad de que nuestro actual modelo económico, social y medioambiental sea sustituido por un sistema que prime el aprovechamiento de los recursos.

- Aprobaremos la Estrategia Regional de plásticos, en la que participarán centros tecnológicos, colectivos profesionales, fabricantes y consumidores con el objetivo de diseñar políticas encaminadas a la optimización de este recurso y a evitar que su mal uso pueda dañar al medio ambiente.

- Aprobaremos la Estrategia Regional de Urbanismo Sostenible, para impulsar la transición de este sector al modelo circular.

- Apoyaremos económicamente a las empresas que contraten operadores ambientales y gestores de economía circular que procuren la mejora de la gestión medioambiental por parte de nuestro tejido productivo y su contribución a la transición al modelo de economía circular.

108. Promocionaremos y extenderemos el uso de la certificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales), de acuerdo con la normativa europea.

109. Aprobaremos e implantaremos la nueva Estrategia Regional de Calidad del Aire, dando continuidad a aquellas medidas que se han mostrado eficaces e incorporando otras para el control del contaminante ozono.

- Diseñaremos un sistema de información a la población en aplicaciones móviles sobre el estado de la calidad del aire en los 45 municipios de la Región, con información a la ciudadanía sobre los efectos de los contaminantes sobre la salud y las medidas a adoptar en caso de superación de dichos valores.

- Renovaremos y ampliaremos el número de estaciones de vigilancia de la calidad del aire, en colaboración con los ayuntamientos, impulsando la vigilancia en el sector industrial.

- Impulsaremos la monitorización continua de las emisiones a la atmósfera, así como los sistemas y redes de vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental (residuos contaminados, calidad del aire, vertidos al mar), actualizando los protocolos de alerta, información y prevención existentes y aprobando nuevos protocolos.

110. Crearemos una Administración medioambiental más eficiente y eficaz con la Agencia Regional del Clima y el Medioambiente. Un organismo accesible y cercano, rápido en tramitación, ágil en coordinación al servicio de las empresas, avanzado y moderno.

- Incrementaremos el personal funcionario en la Agencia con el objetivo de agilizar los trámites ambientales y convertir la Región de Murcia en una tierra de oportunidades.

- Pondremos en marcha los sistemas de guardia entre el personal funcionario para poder tener personal vigilando el medioambiente las 24 horas del día.

111. Apostaremos por la compra verde dentro de la contratación pública.

112. Extenderemos los incentivos fiscales y las subvenciones a las empresas de nuestra Región que con sus comportamientos ayuden en la lucha contra el cambio climático.

113. Implantaremos unos reconocimientos regionales para destacar a aquellas empresas o entidades que contribuyan en mayor medida al desarrollo sostenible en la Región.

114. Culminaremos el proceso de planificación de la Red Natura 2000 (Zona Especiales de Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves), mediante la aprobación de sus Planes de Gestión, y de los espacios naturales protegidos, mediante la aprobación de sus Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

115. Declararemos nuevos espacios protegidos con la figura de Monumento Natural, tales como la Cueva de la Higuera de Pliego. Defenderemos la Declaración del Parque Regional de Sierra Espuña como Parque Nacional.

116. Ampliaremos la reserva marina de Cabo de Palos hasta el área costera y una nueva reserva marina de interés pesquero en Cabo Cope.

117. Adoptaremos medidas para garantizar el ejercicio de la caza y de la pesca como actividades dinamizadoras de la economía rural, de forma compatible y sostenible con la conservación de la biodiversidad.

Agricultura e industria agroalimentaria

118. Defenderemos los intereses de la Región de Murcia ante la nueva Política Agraria Común (PAC) en el nuevo presupuesto europeo Post 2020.

119. Promoveremos y defenderemos que la política de apoyo a la instalación de jóvenes agricultores cuente con más fondos económicos en la Política Agrícola Común (PAC) Post 2020.

120. Con el fin de que nuestras explotaciones agrarias sean las más sostenibles de Europa así como un referente medioambiental, pondremos en marcha un decreto que permita la calificación de los terrenos y una nueva ley que fomente la economía circular en el sector agrario. Crearemos una nueva legislación para la apicultura en materia de convivencia y fomento del sistema integrado apicultura-agricultura.

121. Apoyaremos, mediante rebajas fiscales o ayudas económicas, la actividad agrícola de la Región de Murcia para garantizar su competitividad.

- Fijaremos exenciones y rebajas fiscales para el aumento del tamaño de explotación por permutas o fusiones de explotaciones agrarias.

- Incentivaremos el mantenimiento de las explotaciones situadas en las zonas de secano de la Región promoviendo la fijación de la población al terreno, mediante una línea de financiación específica para la mitigación al cambio climático de estos ecosistemas.

- Incrementaremos las ayudas a la renovación y modernización de las infraestructuras de los agricultores y productores de frutas y hortalizas del campo murciano.

- Incrementaremos las ayudas autonómicas a la contratación de los seguros agrarios y continuaremos mejorando las condiciones de contratación a través de las comisiones territoriales del seguro.

122. Promoveremos medidas que pongan en valor el mundo rural y la igualdad de oportunidades en él.

- Facilitaremos la transmisión de explotaciones, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones por parte del nuevo/s adquirente/s de la explotación, para potenciar el relevo generacional y mantener la actividad agraria.

- Priorizaremos las ayudas en aquellas zonas más desfavorecidas de la Región de Murcia, como son las zonas de montaña, las zonas con limitaciones naturales, las zonas más despobladas, y las zonas con protección medioambiental, para que fijen su población en áreas con riesgo de despoblación.

- Mejoraremos las oportunidades de las mujeres rurales y apoyaremos su incorporación a la actividad agraria. Aprobaremos un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en este campo con compromisos específicos de financiación.

123. Apostamos por elaborar una Ley de Investigación, Desarrollo e Innovación agroalimentaria de la Región de Murcia de la mano del sector, las universidades y los centros más avanzados, con el fin de seguir ideando proyectos que permitan a las empresas de la Región de Murcia ser competitivas en los mercados y continuar siendo un referente en Europa.

- Impulsaremos la artesanía agroalimentaria mediante la armonización efectiva con la normativa de referencia europea.

- Potenciaremos las figuras de calidad de los productos de la Región con especial atención a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.

- Apoyaremos al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) como centro de referencia en el conocimiento sobre seguridad alimentaria y acción por el clima en el área mediterránea.

- Crearemos una Ley de Calidad Alimentaria que aborde las cuestiones de trazabilidad, etiquetado y seguridad, con el fin de proteger a nuestros productos que ya tienen sello de denominación de origen impulsando la creación de nuevos certificados.

- Fomentaremos la implantación de la tecnología blockchain en la industria agroalimentaria regional.

- Apoyaremos la ampliación y nuevas instalaciones del Centro Tecnológico Nacional de la Alimentación.

124. Apoyaremos los procesos de reconversión progresiva hacia la agricultura ecológica, una modalidad en creciente demanda en el mercado exterior.

125. Apoyaremos a las cooperativas agrarias para que aumenten sus mercados y la internacionalización de sus productos.

126. Impulsaremos la administración electrónica agraria, reforzando la incorporación de nuevas tecnologías. Pondremos en marcha, en coordinación con la Administración Central, la Agenda Regional Digital Agraria basada en las tecnologías digitales.

127. Incentivaremos la adhesión de las empresas comercializadoras y distribuidoras al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

128. Trabajaremos para que mejoren las condiciones de trabajo en el campo, evitando la economía sumergida y el incumplimiento de las condiciones contractuales, que suponen una competencia desleal con la inmensa mayoría de empresas que cumplen con sus trabajadores.

Ganadería y pesca

129. Promoveremos una línea de créditos blandos para mejorar la rentabilidad y adecuación medioambiental del sector ganadero.

130. Impulsaremos un Plan de reconversión de explotaciones ganaderas y de fomento de las condiciones de bioseguridad, bienestar animal, economía circular y acciones frente al cambio climático.

131. Agilizaremos las tramitaciones para la instalación de nuevas granjas o de ampliaciones de las existentes, respetando el entorno natural y compatibilizado con los usos permitidos.

132. Potenciaremos la ganadería extensiva, especialmente en régimen ecológico.

133. Promoveremos el desarrollo de un sistema de información geográfico para la localización y seguimiento de las balsas de purines.

134. Potenciaremos las asociaciones de productores, las figuras de calidad y las razas autóctonas.

135. Promoveremos la actualización y modernización de la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia bajo el Crecimiento Azul, promoviendo y protegiendo los sistemas de pesca artesanal.

136. Facilitaremos la formación del sector pesquero y acuícola en las disciplinas que faciliten la seguridad y la salud, minimicen el impacto ambiental de las actividades sobre el medio marino y mejoren la competitividad empresarial sobre todo en cadenas de circuito corto de comercialización.

137. Aprobaremos reducciones y bonificaciones de las tasas portuarias, principalmente dirigidas al sector pesquero auxiliar, que tengan en cuenta los periodos de inactividad derivados de paradas de la flota pesquera por causa de fuerza mayor o de los planes de gestión.

138. Potenciaremos la imagen de la producción pesquera y acuícola de la Región de Murcia mediante diferentes iniciativas de publicidad a través de las cofradías de pescadores.

139. Apoyaremos al sector pesquero en la estrategia por alcanzar una explotación sostenible de los recursos que vertebre las políticas pesqueras.

140. Potenciaremos la creación de una Indicación Geográfica Protegida (IGP) de los productos del mar, frescos y transformados (salazones y ahumados) obtenidos en la Región de Murcia.

141. Potenciaremos la investigación en acuicultura, aprovechando el impulso de la Unión Europea, para que, dadas las magníficas condiciones de la costa de la Región de Murcia, el desarrollo acuícola se desarrolle al máximo.

142. Impulsaremos la creación de un tercer polígono acuícola en la Región de Murcia.

Bienestar animal

143. Desarrollaremos las medidas legales aprobadas para la defensa y el bienestar animal. Lucharemos contra el abandono y el maltrato animal.

144. En los centros de recogida de animales abandonados o perdidos haremos cumplir la ley que exige sacrificios cero.

02 AGUA Y MEDIOAMBIENTE

03 INFRAESTRUCTURAS Y ACCIÓN EXTERIOR
CONECTADOS AL MUNDO

03 INFRAESTRUCTURAS Y ACCIÓN EXTERIOR
CONECTADOS AL MUNDO

La situación estratégica de la Región de Murcia nos hace tener una doble vocación: europea y mediterránea. Por ello, consideramos primordial posicionar a la Región como un territorio de libertad, competitivo e innovador, que aprovecha las oportunidades que brinda el proyecto europeo para trabajar en red, para cooperar en la investigación, en la acción por el clima, y en los derechos sociales. Especialmente queremos incrementar la visibilidad internacional exportando nuestros conocimientos y presencia exterior de la Región en asuntos vinculados a gestión eficaz del agua, seguridad alimentaria, agricultura y economía social.

Para ello son fundamentales las infraestructuras que sirven para mejorar la vida de los ciudadanos, vertebrar el territorio y actuar como auténticos catalizadores de oportunidades para los ciudadanos y las empresas. La Región de Murcia ha experimentado un desarrollo muy notable en este apartado en los últimos años. Nuestra comunidad dispone ya de un aeropuerto internacional de primer nivel plenamente operativo, que supondrá un revulsivo para el turismo, el comercio y la economía de toda la Región. Pero no nos conformamos y seguimos apostando por otros muchos proyectos. Queremos dotar a nuestra comunidad de infraestructuras de la máxima calidad y respetuosas con el medioambiente. En esta misma línea, fomentaremos una movilidad ecológica y ciudades más habitables.

Defendemos el derecho a tener una vivienda en propiedad y apoyaremos a las familias que se vean desposeídos de sus casas por una ocupación ilegal. Vamos a seguir trabajando para que haya un parque de viviendas de alquiler y en propiedad renovado, accesible y que ahorre energía y agua para garantizar una vida digna a todas las personas.

La revolución ferroviaria

El Gobierno Regional no tiene competencias en tráfico ferroviario. Pero sí tiene entre sus prioridades saldar definitivamente el atraso histórico de la Región de Murcia en esta modalidad de transporte, la más ecológica y rentable socialmente. Vamos a hacer bandera de la revolución ferroviaria que nuestra región necesita.

145. Aprobaremos un Plan estratégico de nuestro ferrocarril de cercanías en la Región de Murcia para su modernización.

146. Impulsaremos según el calendario previsto el Corredor Mediterráneo, que recuperará la conexión con Andalucía, así como, la conexión completa Lorca/Cartagena-Frontera Francesa en doble vía de ancho internacional electrificado, para viajeros y mercancías.

147. Apostamos por el soterramiento de las vías del ferrocarril a su paso por las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, así como su integración en Alcantarilla y Totana.

148. Apoyamos la llegada provisional en superficie del AVE a la ciudad de Murcia, compatible con las obras de soterramiento de las vías, como motor económico necesario para potenciar el desarrollo inmediato de la Región.

149. Realizaremos un Plan de adaptación, mejora y reforma intermodal de las estaciones ferroviarias de la Región de Murcia, con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el transbordo del autobús al tren y tren-coche, potenciando el uso de la red de cercanías y el bono único regional. Con este fin, promoveremos la construcción de una nueva estación intermodal Murcia-El Carmen, junto a la nueva estación del AVE.

150. Estableceremos un Plan de mejora y reforma de las estaciones de tren de la Región de Murcia para facilitar la intermodalidad coche-tren y autobús-tren.

151. Reivindicamos el corredor ferroviario natural con el centro y el norte peninsular atravesando Castilla-La Mancha, una vez puesta en marcha la variante de Camarillas. Para ello, desdoblaremos y electrificaremos la vía para la circulación de mercancías y altas prestaciones.

La mejor red de autovías autonómica

152. Exigiremos que se cumplan los compromisos con la Región de Murcia que dejó cerrados el Gobierno del PP y que paralizó el PSOE de Pedro Sánchez:

- Ejecución del Arco Norte y del Arco Noroeste de Murcia, enlace Archena-Alcantarilla.
- Finalizar de la Autovía A-33 del Altiplano desde Yecla a Caudete.
- Otorgar la financiación comprometida para la finalización de la Autovía Zeneta-Santomera.
- Completar la Autovía del Reguerón y su conexión con la AP-7.
- Acelerar la ampliación del tercer carril en la A-7 desde Crevillente a Alhama de Murcia

153. Aprobaremos un Plan de Infraestructuras en carreteras para garantizar la planificación y ejecución de las inversiones en la red regional de carreteras, que incluirá:

- Ejecutar la conexión Cieza-Lorca-Andalucía por el Noroeste.
- Desdoblamiento de la carretera que conecta Altorreal con Molina de Segura y Murcia.
- Desdoblamiento de la RM-332 desde Puerto de Mazarrón hasta su entronque con la RM-3 en su salida con Mazarrón-Bolnuevo.

154. Con el objetivo de mejorar la seguridad vial, incorporaremos la innovación y las nuevas tecnologías en las actuaciones que se lleven a cabo en las carreteras regionales. Reforzaremos especialmente las medidas de protección para los colectivos más vulnerables de la carretera, sobre todo los motoristas y los ciclistas, incidiendo en los parámetros de seguridad en los procesos de contratación.

155. Invertiremos en I+D+i y en jornadas prácticas de medidas de seguridad pasiva en nuestras carreteras, mediante cursos de formación, concienciación y competiciones escolares.

Una vivienda digna para todos

156. Defendemos el derecho a tener una vivienda en propiedad y apoyaremos a las personas que vean sus casas ocupadas, para que las puedan recuperar de forma inmediata.

157. Apostamos por recuperar la vivienda protegida (VPO) para facilitar el acceso a la propiedad, fundamentalmente de los jóvenes. Además, pondremos en marcha actuaciones específicas para el alquiler de jóvenes y mayores.

158. Nos ocuparemos de que todo el mundo pueda ejercer su derecho de acceso a una vivienda digna, como reconoce nuestra Constitución. Para ello:

- Centralizaremos y potenciaremos la búsqueda de soluciones de vivienda a familias vulnerables a través del Servicio Regional de Orientación y Mediación Hipotecaria de la Vivienda.

- Aprobaremos un Plan integral de erradicación del chabolismo en la Región de Murcia, integrando la reubicación en una nueva vivienda y el acompañamiento efectivo para garantizar esa reubicación.

159. Pondremos en marcha incentivos fiscales, como seguro por impago para el propietario de viviendas, para facilitar la disposición de viviendas privadas desocupadas en alquiler, influyendo en la estabilidad de su precio.

160. Implementaremos, con la colaboración de colegios y asociaciones profesionales, la Agenda Urbana de la Región de Murcia, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la puesta en marcha de un Plan de vivienda sostenible para los hogares murcianos, que contenga medidas efectivas de ahorro de agua y energía.

161. El PP de la Región de Murcia aprobó una Ley de Accesibilidad Universal, porque una sociedad inclusiva debe entender que las viviendas y los espacios públicos tienen que ser habitables por todos. Para hacer realidad la ley, proponemos una serie de medidas.

- Estableceremos una cuota de reserva obligatoria de construcción de vivienda accesible (1 de cada 25 viviendas que se construyan serán accesibles física y sensorialmente).

- Pondremos en marcha un Registro de Viviendas Accesibles Protegidas con el objeto de adecuar la reserva de este tipo de viviendas a la demanda.

- Pondremos en marcha incentivos fiscales para la ejecución de obras de mejora de accesibilidad en espacios comunes de edificios.

- Fomentaremos e impulsaremos en los ayuntamientos de la Región de Murcia la creación de una ordenanza municipal sobre accesibilidad cognitiva y sensorial en los espacios públicos.

- Estableceremos la reserva del 1% del presupuesto de infraestructuras en partidas de accesibilidad universal.

162. Incorporaremos el concepto smart city en la revitalización urbana y social de nuestros territorios, con especial énfasis en la renovación de los espacios públicos.

163. Coordinaremos las administraciones estatal, regional y local para la revitalización de cascos históricos que permitan a las familias vivir en el centro urbano de nuestros municipios.

Movilidad sostenible

164. Crearemos un mecanismo coordinador del Transporte Público en la Región de Murcia, que garantice la movilidad del ciudadano y aprobaremos un Plan de Renovación completa del sistema de transportes de la Región de Murcia.

165. "Transporte interurbano gratuito en todo el territorio de la Región de Murcia para jóvenes, jubilados y parados.

166. Realizaremos un nuevo mapa regional de líneas de autobuses, coordinado con los mapas municipales, que adapte la oferta de servicios de transporte público a las necesidades reales de los ciudadanos, fomentando la intermodalidad entre autobús, tranvía, ferrocarril y transporte marítimo para aprovechar las ventajas de los distintos modos de transporte y facilitar al máximo los desplazamientos a los usuarios.

- Realizaremos un Plan de actualización y reforma de las estaciones de autobuses de la Región de Murcia para fomentar la intermodalidad y la transformación tecnológica.

- Pondremos en marcha un sistema de tarifas integrado con tarifas zonales y transbordo intermodal gratuito que dé cobertura a todos los núcleos de población.

- Ampliaremos la cobertura de autobuses en zonas rurales mediante sistemas a la demanda.

- Regularemos la optimización de la compatibilidad del transporte escolar con el transporte colectivo de viajeros en los núcleos de población donde tenga parada.

- Mejoraremos la conectividad con el transporte público de los centros sanitarios y, sobre todo, de los hospitales comarcales, en horarios adaptados a las consultas; así como a polígonos industriales donde concentran los centros de trabajo la mayor demanda.

167. Aprobaremos una Estrategia Regional de Movilidad Sostenible que permita incentivar la transición hacia un modelo de movilidad descarbonizado y de bajo impacto ambiental, especialmente en entornos urbanos, con un despliegue armonizado de puntos de recarga eléctricos y de combustibles alternativos.

168. Se implantará un moderno sistema de transporte metropolitano, creando una red de BRT (Bus Rapid Transit), un modo de transporte de alta capacidad, ágil y económico, por el que ya han apostado ciudades como París, Niza, Sidney, Ámsterdam, Bangkok o Pekín.

169. Esta red de BRT vertebrará el área metropolitana de Murcia, conectando la ciudad con los municipios de Molina de Segura, Alcantarilla y Santomera y con la pedanía de El Palmar y el hospital Virgen de La Arrixaca. Además, se extenderá desde el FEVE de Los Nietos a todas las localidades del Mar Menor.

170. Implantaremos medidas efectivas de total accesibilidad obligatorias en el transporte público con las nuevas líneas optimizadas de autobuses.

171. Fomentaremos el uso de la bicicleta en la red de carreteras, consolidando y aumentando la red de itinerarios ciclistas señalizados existentes.

La Región de Murcia, plataforma logística

172. Haremos que la Región de Murcia sea la gran plataforma logística del sureste español, el eje de conexión entre la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía.

- Apostamos por el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Cartagena en Los Camachos como punto de conexión intermodal (ferroviaria, marítima y terrestre) entre las autopistas del mar y el Corredor Mediterráneo.

- Pondremos en marcha la ZAL de Murcia, con una terminal ferroviaria como puerta de entrada de los productos agroalimentarios al Corredor Mediterráneo para enviarlos al corazón de Europa mediante autopista ferroviaria.

- Pondremos en funcionamiento la Zona de Actividades Complementarias del aeropuerto, con zona de carga de mercancías y espacio comercial vinculado, que se convertirá en una plataforma logística para el transporte aéreo de mercancías y en hub de exportaciones.

- Potenciaremos los Centros Integrales de Transporte en la Región.

173. Aprobaremos medidas de apoyo y contención al sector del transporte ante el Brexit.

174. Reivindicaremos ante el Gobierno de España la declaración del puerto del Gorguel como actuación de interés público de primer orden y las inversiones en el Puerto de Cartagena para su continua ampliación y modernización.

Acción Exterior y cooperación al desarrollo

175. Reforzaremos el asesoramiento, acompañamiento, información y capacitación para aprovechar todas las oportunidades de financiación que ofrece la Unión Europea, no solo a través de las inversiones de fondos estructurales, sino mejorando la participación en las convocatorias para presentar proyectos europeos, tanto de todo el sector público regional, como de las empresas y asociaciones del sector privado y de las entidades sin ánimo de lucro o del tercer sector. Es crucial defender los intereses y prioridades de la Región, en el marco de la estrategia española, para optimizar los fondos del nuevo Presupuesto Europeo que se está negociado para su puesta en marcha en 2021.

176. Desarrollaremos el Plan Director Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con recursos suficientes para seguir incrementando la Ayuda Oficial al Desarrollo con un enfoque de respeto de los derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y ayuda a la infancia en los países en desarrollo, y en coherencia con todas las políticas hacia el Desarrollo Sostenible.

177. Priorizaremos los proyectos sobre gestión eficaz del agua, agricultura y seguridad alimentaria, como fortalezas de la Región de Murcia, y especialmente en los países de origen de nuestra población inmigrante, estableciendo un claro vínculo entre las políticas de migración y la generación de oportunidades en sus territorios de origen a través de la cooperación al desarrollo.

03 INFRAESTRUCTURAS Y ACCIÓN EXTERIOR
CONECTADOS AL MUNDO

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

La Región de Murcia atesora un rico patrimonio artístico y cultural, legado de siglos de historia. Nuestra ubicación nos convierte en un enclave privilegiado del Mediterráneo español y europeo. Siendo la única zona de España bañada por dos mares. Poseemos una inusitada diversidad paisajística; a pocos kilómetros de la costa, se abren amplias superficies boscosas, la fértil huerta del Segura, el campo de Cartagena, sierras y llanuras; salpicado todo ello con pequeños oasis termales de origen romano y árabe.

Todas nuestras riquezas –patrimonio, tradiciones, paisaje, clima, gastronomía– hacen de la Región de Murcia un destino turístico único. El sector turístico ha crecido exponencialmente en las últimas décadas gracias a las políticas del Partido Popular y estamos convencidos de que podemos crecer mucho más. El pasado año nos visitaron 5'7 millones de turistas, un número que no ha dejado de crecer en los últimos años. Nos proponemos alcanzar los 6 millones este año. La capacidad de generar empleo y el poder expansivo de este sector deberán ir de la mano de la alta cualificación de los recursos humanos, pero también del desarrollo de las infraestructuras. En ese sentido, la reciente apertura del Aeropuerto Internacional Juan de la Cierva y la llegada del AVE deben suponer un auténtico plan de choque para nuestro sector turístico.

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

El Aeropuerto Internacional como motor de desarrollo

178. El Aeropuerto Internacional Juan de la Cierva es ya un motor de la promoción en el exterior del turismo de la Región de Murcia. Por ello, llegaremos a acuerdos con más aerolíneas que permitan atraer turistas nacionales e internacionales. Se ampliarán los destinos y se dotará de una red de conexiones con las zonas costeras y de interior.

179. Llevaremos a cabo acuerdos de comercialización con operadores de otros países con el fin de posicionar la Región de Murcia como destino, ampliándolo a los Países Nórdicos, Irlanda Alemania, Polonia, Rusia, Italia o Francia. Será una forma de contrarrestar los posibles efectos negativos del Brexit, buscando nuevos turistas en otras áreas.

180. La reciente apertura del aeropuerto junto con la llegada del AVE serán un motor para el turismo de congresos. Seguiremos fomentando la ampliación de plazas hoteleras con vistas al turismo de congresos y eventos.

181. Garantizaremos la conectividad terrestre del aeropuerto para facilitar a los viajeros la llegada a los destinos turísticos de la Región, con distintas opciones de medios de transporte.

Mar Menor y Costa Cálida

182. Promocionaremos la Región de Murcia como un destino de calidad. No será asociada solamente al turismo de sol y playa, sino que también se la identificará con múltiples experiencias relacionadas con diversos productos turísticos de nuestra Región que pueden ser disfrutados a lo largo de todo el año, ya sean deportivos, gastronómicos, culturales, etc.

183. Impulsaremos la posibilidad de hacer de la pesca una forma de turismo que permita disfrutar de esta actividad de forma lúdica, promoviendo al mismo tiempo la protección ambiental de nuestras reservas pesqueras.

184. Desarrollaremos lo proyectos destinados a desestacionalizar La Manga, a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) - La Manga 365, objetivos estratégicos aprobados por Europa con la implicación de nuestros Ayuntamientos.

185. Fomentaremos las actividades náuticas, turísticas y de ocio durante todo el año en los puertos deportivos, como medida que contribuya a reducir de forma efectiva de la estacionalidad en la costa murciana.

186. Emprenderemos un Plan de Gestión Turística Sostenible que revalorice la relevancia cultural, ecológica, etnográfica y paisajística del Mar Menor.

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

Infraestructuras turísticas

187. Crearemos una Consejería de Turismo independiente, con sede en Cartagena, ciudad receptora del mayor porcentaje de turistas en la Región. El sector del turismo representa un 11,4% del PIB regional, lo que comporta dotar de entidad a esta institución generadora de empleo en la Región.

188. Realizaremos un plan integral de promoción, mantenimiento y señalética turística que contemple de manera plena y dinámica nuestra oferta turística: en las vías de comunicación nacional, regional y local, en los puntos estratégicos de comunicación (estaciones de ferrocarril, aeropuerto, etc.), en las zonas naturales, monumentales, de interés cultural, etc.

189. Somos ya un destino turístico de calidad, como avalan los hoteles Sheraton, Hilton, Intercontinental, La Manga Club, Nelson Hotel, Cadena BCool, implantados en la región. Pero necesitamos más. Para lograr que se abran nuevos hoteles, pondremos en marcha un programa de incentivos y ayudas destinados a la creación de más proyectos hoteleros de calidad. También ayudaremos a la renovación de los ya existentes.

190. Llevaremos a cabo un Plan de reconversión y recuperación, con fórmulas de inversión público-privadas, en zonas estratégicas y degradadas como La Manga, el Mar Menor, Mazarrón o Águilas.

191. Tenemos 25 kilómetros de paseos marítimos en todas nuestras localidades costeras. Construiremos casi 20 kilómetros más como elemento clave para la dinamización turística: Paseo marítimo en La Manga, desde La Gola de Marchamalo hasta el Estacio: 10 kilómetros; y, en La Manga, a orillas del Mar Menor: cuatro tramos de 2 kilómetros cada uno; y, por último, el paseo marítimo del Zoco hasta Castillos del Mar: 1,5 kilómetros.

192. Apostamos por la construcción turística accesible e inclusiva en los alojamientos turísticos, hoteles con cuotas de habitaciones adaptadas y transporte público de viajeros. Además, crearemos la marca regional de turismo sostenible.

193. Impulsaremos la regularización de las viviendas de uso turístico, para mejorar la calidad, luchar contra el intrusismo y la economía sumergida y defender los derechos de consumidores y propietarios.

194. Crearemos un catálogo de espacios singulares con diferentes usos para ponerlos a disposición de congresos y eventos que refuercen el destino Región de Murcia.

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

Turismo sostenible y de calidad

195. Impulsaremos la profesionalidad del sector turístico a través de la mejora de la formación y la innovación. El Partido Popular apuesta por la cualificación de los trabajadores de este sector como un elemento clave para aumentar la calidad de los servicios y dotar de una buena imagen a la Región como destino turístico. Para ello estableceremos convenios de colaboración con las distintas universidades y centros formativos de nuestra Región que imparten estudios relacionados con turismo.

196. Estableceremos un plan estratégico y de inspección para luchar contra la oferta turística clandestina y el intrusismo profesional. Para ello crearemos herramientas tecnológicas que permitan detectar y regularizar este tipo de ofertas.

197. Promoveremos el cooperativismo y la economía social en el ámbito turístico.

198. El turismo gastronómico marcará un lugar preferente en nuestra política turística. La Región de Murcia será identificada como un destino de experiencias asociadas con una excelente y diversa gastronomía. Ampliaremos la presencia de la gastronomía murciana en ferias como Madrid Fusión para dar a conocer nuestra cultura e impulsarla como otro elemento dinamizador del turismo.

199. Promocionaremos los grandes festivales de nuestra Región (Cante de las Minas, Warm Up, Cartagena Jazz Festival, La Mar de Músicas, Festival de Cante Flamenco de lo Ferro, Festival de Teatro, Música y Danza de San Javier, Festival de Jazz de San Javier, Animal Sound, Murcia Tres Culturas, Jewish Lorca, etc.) para que puedan atraer a un público amplio. Se asociarán a otros tipos de eventos, ya sean deportivos o festivos, con el objetivo de lograr el mayor número de pernoctaciones.

200. Combatiremos la estacionalidad, como uno de nuestros principales objetivos. El clima único de nuestra Región, con una temperatura media anual de 18 grados y 300 días de sol, permite una amplia oferta turística todo el año. En vista a este fin se llevarán a cabo las diferentes medidas:

- Se concluirá la conexión de todas las localidades de la Región por senderos naturales. Nuestros municipios estarán conectados en una red de vías verdes, senderos naturales, o itinerarios eco-turísticos, utilizando cañadas reales, vías pecuarias, veredas ya existentes, etc., lo que permitirá que ciclistas y deportistas en general reduzcan sus trayectos por carretera. A esta red se incorporarán los Caminos de la Cruz. Además, con ello daremos acceso a los inmensos valores patrimoniales de nuestra Región, como el Arte Rupestre.

- Impulsaremos la creación de paquetes turísticos que integren recursos de las distintas zonas geográficas de la Región y que puedan ser disfrutados todo el año. Esos paquetes deberán incluir la gran oferta turística que ofrece nuestra Región: turismo religioso, de salud, la amplia red de museos, estancias rurales, deportes náuticos en el Mar Menor, buceo, regatas, rutas del vino, etc.

- Crearemos el Proyecto Turístico Rural de la Región de Murcia encaminado a asentar la oferta turística del interior, mediante rutas del vino, vías verdes, destinos de salud, eventos deportivos, religiosos y fiestas de interés. Este proyecto contemplará acuerdos con los ayuntamientos y apoyo a emprendedores. Fomentaremos el turismo rural con ayudas a la vivienda en las zonas más despobladas.

- Los mercados de abastos de nuestra Región serán remodelados y adecuados como parte de nuestra oferta para fomentar el turismo de experiencias. El turismo de interior podrá ser así estimulado para que los turistas conozcan nuestros productos gastronómicos de primera calidad: vinos del Noroeste y del Altiplano, quesos, aceite de oliva, hueva de mújol del Mar Menor, productos vegetales en conserva, etc.

04 TURISMO EN TODA LA REGIÓN, **TODO EL AÑO**

- Promocionaremos nuestras tres rutas del vino: Bullas, Jumilla y Yecla, todas ellas certificadas por la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN).

- En tanto que Caravaca de la Cruz es una de las cinco ciudades de peregrinación permanente del mundo católico desde 1998, realizaremos una fuerte campaña publicitaria que asiente la Ciudad Santa de Caravaca de la Cruz como destino dentro del turismo religioso. Esta campaña incluirá los Caminos de la Cruz, las vías históricas de peregrinación, dentro del turismo de peregrinaje a pie, en bicicleta o a caballo.

- Impulsaremos el turismo judío con acciones específicas ligadas a la entrada de Lorca en la Red de Juderías y a la promoción del festival de música sefardí y judía, Jewish Lorca.

- El turismo de salud es estratégico en la Región de Murcia. Desarrollaremos acciones específicas destinadas a su promoción y fortalecimiento.

- Implantaremos bonificaciones fiscales y rebajas de las cuotas a la Seguridad Social a los establecimientos hoteleros abiertos todo el año.

- Diseñaremos ofertas complementarias de los distintos eventos festivos que tienen lugar en nuestra Región, así como de las Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional e Internacional.

- Realizaremos campañas promocionales destinadas a dar a conocer nuestra Región entre los jóvenes en su periodo educativo, con el objetivo de que la elijan para realizar los viajes de estudios.

201. Diseñaremos productos turísticos que exploten los recursos medioambientales de la Región, como el turismo espeleológico o el ornitológico.

202. Regularemos las Actuaciones de Interés General en sectores municipales que sean estratégicos para la Región de Murcia, desde el punto de vista turístico y económico y que sean necesarios para la generación de oportunidades y empleo.

203. Crearemos de un sello de Calidad Accesible para hoteles, comercios y espacios públicos.

204. Fomentaremos la formación de los profesionales del sector y la investigación en colaboración con las universidades de la Región y especialmente a través de la Cátedra de Innovación Turística, como garantía de calidad del turismo regional.

05 EDUCACIÓN COMO EJE DE DESARROLLO: **RETOS DE FUTURO**

05 EDUCACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO: **RETOS DE FUTURO**

La educación constituye la herramienta fundamental para el progreso, social y colectivo. Una educación de calidad posibilita una efectiva igualdad de oportunidades y garantiza la base del conocimiento necesaria para el desarrollo de un país avanzado. Nuestra comunidad dispone actualmente de una educación adaptada a las necesidades de nuestro tiempo: bilingüe, moderna, innovadora, tecnificada, diversificada, inclusiva. Debemos seguir avanzando en esta dirección, adecuando nuestra educación a las necesidades de la sociedad actual y a las demandas de la comunidad educativa.

Impulsaremos un Pacto por la Educación de la Región de Murcia. Trabajaremos por alcanzar un acuerdo lo más amplio posible con toda la comunidad educativa. Nuestro modelo se basa en el consenso, la libertad de las familias, el fomento de la cultura del esfuerzo, la mejora de las condiciones laborales de los docentes, la inclusión y la autonomía de los centros. Este es el modelo que incrementa la calidad y la equidad del sistema educativo.

Escuela pública de calidad.

205. Profundizaremos en la capacidad organizativa, pedagógica y de gestión de los recursos financieros por parte de los centros educativos. Recuperaremos la partida que los centros disponían para inversiones, evitando que tengan que derivar fondos destinados a los gastos ordinarios de funcionamiento.

206. Dotaremos a nuestros centros de una herramienta normativa adaptada a sus necesidades actuales, elaborando los primeros reglamentos orgánicos para centros de Primaria, Secundaria y enseñanzas artísticas superiores.

207. Trabajaremos para mejorar las condiciones laborales de los profesores. Se implantará de manera progresiva la reducción del horario lectivo de todos los docentes.

208. Continuaremos con el plan plurianual de oferta de empleo público docente. El próximo año se convocarán oposiciones al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria y Formación Profesional y el siguiente al Cuerpo de Maestros, para consolidar las plantillas y reducir el número de profesores interinos.

209. Los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio disfrutarán de transporte gratuito.

210. Se continuará la implantación progresiva de comedores escolares en los colegios de la Región, ofreciendo a las madres y padres las mayores posibilidades de conciliación laboral.

211. Fomentaremos que los centros, en ejercicio de su autonomía, hagan públicos los resultados de sus alumnos en las pruebas de acceso y en la EBAU. La web del Mapa Escolar dispondrá de un apartado específico para esta información. Profundizamos así en la transparencia en el ámbito educativo.

212. Se pondrá en marcha un Plan Regional de Infraestructuras Educativas con una inversión de 100 millones de euros. Mediante este plan se acometerán las reformas necesarias en todos los centros educativos de la comunidad.

Profundizamos en el bilingüismo

213. Una vez que todos los centros de Educación Primaria y Secundaria se han integrado ya en el Sistema de Enseñanza en Lengua Extranjera, profundizar en la calidad de este sistema:

- Apoyaremos que los centros educativos pasen del nivel C de enseñanza bilingüe a los niveles superiores.

- Acometeremos un plan de incentivos para que el profesorado mejore su nivel de idiomas, extendiendo el C1.

- Extenderemos la enseñanza de otros idiomas en nuestros centros educativos, especialmente del francés y del alemán.

- Con la colaboración de las Escuelas de Idiomas, ofreceremos a los alumnos la posibilidad de acreditar su competencia lingüística. Nuestros centros educativos se convertirán también en centros acreditadores.

- Impulsar el sistema de enseñanzas en lenguas extranjeras en la Formación Profesional. Se confeccionará una clasificación de aquellas familias profesionales donde la competencia lingüística en una lengua extranjera resulte imprescindible para la mejora de la competitividad laboral.

- Apoyaremos la extraordinaria labor de nuestras Escuelas de Idiomas, como vectores fundamentales del aprendizaje de lenguas extranjeras en nuestra región, ampliando en número de idiomas y potenciando la excelencia.

Una escuela inclusiva en la que todos tengan éxito

214. Los libros de texto serán gratis durante toda la educación obligatoria en su totalidad. Esta gratuidad se extenderá a los materiales que utilizan los centros que prescinden de libros de texto y utilizan metodologías alternativas

215. Garantizamos la mejor respuesta educativa posible a las necesidades especiales de los alumnos, en cualquier modalidad de escolarización, respetando en todo caso el derecho a la inclusión educativa y el derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos.

216. Apoyaremos nuestros centros de Educación Especial, y la libertad de las familias para optar por estos centros, redoblando los esfuerzos de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales que hayan optado por los centros ordinarios.

217. Impulsaremos medidas para la detección precoz, desde la Educación Infantil, de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

218. Consolidamos las clases de refuerzo en horario vespertino a lo largo del curso y por las mañanas durante el mes de julio. Avanzamos así en igualdad de oportunidades y en equidad social, brindando apoyo y sin necesidad de recurrir a gastos extraordinarios por parte de las familias, garantizando así la igualdad de oportunidades.

219. Aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana de alumnos con altas capacidades y los medios de apoyo necesarios para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales. Promoveremos la formación especializada de docentes en esta materia. Diseñaremos permitan a estos alumnos aprovechar todo su potencial

220. Plan de apoyo a los centros con menores índices de éxito escolar, prestando especial atención a aquellos en los que se escolariza a alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por incorporación tardía al sistema educativo, desconocimiento del español o condiciones personales o de historia escolar.

221. Pondremos en marcha un Plan de Acompañamiento en 4º de ESO para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

222. Bajaremos el número de alumnos por aula en nuestros colegios. Los alumnos con necesidades educativas especiales pasarán a contar de forma progresiva dos puestos escolares también en educación Primaria, de modo que mejore la atención a la diversidad del alumnado y especialmente a aquellos que más lo necesitan.

223. Potenciaremos la formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad.

224. Haremos campañas para prevenir, detectar y erradicar los casos de acoso, especialmente el que se orienta hacia las personas con discapacidad. Dotaremos a los centros de material adaptado.

Renovación y modernización de la Formación Profesional

225. Crearemos un Campus de la Formación Profesional, con más de 100 nuevos ciclos formativos relacionados con la investigación y la innovación. Impulsaremos la implantación de ciclos formativos en aquellos sectores que presentarán demandas intensas de mano de obra en los próximos años: robótica, Big Data, inteligencia artificial, etc.

226. La ley de mecenazgo para la Formación Profesional será objetivo prioritario para este partido. Uno de los grandes retos que nos proponemos conseguir en los próximos cuatro años es crear un espacio normativo para desarrollar un programa de Mecenazgo para la Formación Profesional. Este programa se corresponderá con la promoción de valores como la educación, la ciencia y la cultura que promueve la UNESCO. Y a través de donaciones a centros educativos o convenios específicos con la Consejería de Educación, cualquier entidad podrá beneficiarse de las deducciones que se regulan con carácter general en la Ley 49/2002.

227. Impulsaremos la red pública de centros integrados de Formación Profesional. A lo largo de la legislatura crearemos 7 nuevos centros integrados, alcanzando los once centros de este tipo. El próximo curso incorporaremos a esta red el IES Politécnico de Cartagena y el siguiente curso lo haremos con el IES Miguel de Cervantes de Murcia.

228. Dentro de la apuesta por la flexibilización de la oferta de Formación Profesional, crearemos la modalidad semipresencial en los ciclos formativos presenciales y flexibilizaremos la matrícula de los ciclos de enseñanza a distancia.

229. Consolidaremos el plan de renovación de equipamientos, incrementando su partida presupuestaria y crearemos nuevos ciclos de formación profesional dual en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias.

230. Convocaremos un programa de ayudas a la contratación en prácticas de titulados de Formación Profesional de grado superior para favorecer no solo la inserción laboral de los titulados, sino también la potenciación en el desarrollo de proyectos de I+D de las empresas de la Región.

231. Adecuaremos la oferta de Formación Profesional al futuro del trabajo y de las necesidades del mercado.

Libertad de elección de centro

232. 232. Apoyaremos la red de centros concertados, para que, en conjunción con la red pública, las familias puedan hacer efectivo su derecho a elegir el centro en el que desean escolarizar a sus hijos e hijas.

233. 233. Tendremos en cuenta la demanda social a la hora de extender los conciertos educativos.

234. 234. Modificaremos la regulación existente para declarar la Región de Murcia zona única de escolarización.

235. 235. Mantendremos el acuerdo de UCOERM con la Consejería de Educación relativo al módulo íntegro.

236. 236. Mantendremos los acuerdos referidos a la analogía retributiva de los docentes de los centros concertados.

237. 237. Profundizaremos en nuestro compromiso con los centros concertados en torno a accesibilidad, escolarización equilibrada, integración, atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales, gratuidad de la enseñanza, gestión transparente e innovación educativa.

Apoyamos las enseñanzas artísticas

238. Dotaremos a nuestras enseñanzas artísticas de unas infraestructuras de primer nivel. Se creará un Campus de las Artes, donde paulatinamente se vayan integrando todas las enseñanzas artísticas: Danza, Arte Dramático y Música.

239. Impulsaremos que los tres centros de Enseñanzas Artísticas Superiores impartan másteres.

240. Profundizamos en el plan de renovación de sus equipamientos.

241. Pondremos en marcha un programa piloto de horarios integrados para alumnos de Educación Primaria que cursen estudios en un conservatorio.

Extendemos la Educación Infantil

242. Las Escuelas Infantiles dependientes del Gobierno Regional serán gratuitas desde el próximo septiembre y los padres podrán desgravarse hasta 1.000 euros de los gastos que incurran por este concepto en el próximo IRPF.

243. Proponemos para todos aquellos padres y madres de niños de 0 a 3 años que deseen escolarizar a sus hijos en centros de titularidad privada un cheque escolar de 100 euros mensuales por niño hasta un máximo de 1.000 euros. Podrán beneficiarse de esta medida todos aquellos padres cuya renta per cápita familiar no supere los 25.000 euros.

Educación universitaria e investigación

244. Elaboraremos una Ley de Universidades regional que responda a las nuevas necesidades de nuestro sistema universitario y que beneficie a todos los colectivos: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios

245. Consolidaremos y ampliaremos la oferta educativa universitaria, tanto pública como privada, adaptándola a las necesidades de la Región y garantizando la libertad de elección.

246. Se ejecutarán infraestructuras necesarias tales como la construcción de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena o terminar el aulario del Campus de la Salud de la Universidad de Murcia.

247. Consolidar el campus universitario de Lorca como campus gerontológico e intergeneracional, con la implantación del tercer título de Terapia Ocupacional, tras el de Enfermería y Nutrición y Dietética. Construiremos una residencia donde convivan alumnos y residentes de la tercera edad, con una triple función social, docente e investigadora.

248. Integración de la Escuela de Enfermería de Cartagena en la UMU, con una mejora de las instalaciones.

249. Incentivaremos la enseñanza universitaria bilingüe, de forma que durante la próxima legislatura ampliemos el número de grados de nuestras universidades que tengan ese carácter. Impulsaremos la certificación en idiomas de nuestras universidades para que nuestros alumnos puedan proyectarse profesionalmente en todo el mundo.

05 EDUCACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO: **RETOS DE FUTURO**

250. Incrementaremos las becas para garantizar la igualdad de oportunidades teniendo en cuenta criterios económicos y de excelencia académica, eliminando así las barreras económicas y sociales para acceder a los estudios superiores.

251. Aprobaremos un Programa Internacional de Becas de Excelencia para que ningún estudiante murciano que haya sido admitido en una de las 25 principales universidades del mundo pierda la oportunidad de formarse en esos centros.

252. Impulsaremos la regulación de la Universidad Dual que complemente la formación lectiva con formación en empresas para facilitar la inserción laboral de los alumnos que adquirirán competencias profesionales que serán de gran utilidad en su acceso al empleo.

253. Apoyaremos la investigación científica y la formación de jóvenes investigadores financiando plazas bajo criterios de calidad y excelencia, potenciando su internacionalización y la atracción y retención del talento científico, con especial atención al desarrollo de sus carreras profesionales y su empleabilidad.

254. Seguiremos apoyando a la Fundación Universidad-Empresa, un enlace imprescindible entre el mundo universitario y el empresarial. Además, estrecharemos las relaciones del ámbito académico y la empresa, con el fortalecimiento el Programa INCOOVA (Innovación, Cooperación, Validación), en el que participan las tres universidades de la Región, la UMU, la UPCT y la UCAM.

255. Renovaremos el acuerdo con nuestras universidades públicas para fijar un modelo de financiación por objetivos que permita aumentar la calidad en términos de empleabilidad, emprendimiento, internacionalización, investigación, transferencia del conocimiento y gestión eficiente con objetivos concretos y medibles.

256. Implementaremos el Plan de Ciencia y Tecnología con el objetivo de lograr que la inversión regional en I+D+i sobre el PIB alcance la media nacional a lo largo de la legislatura. Propiciaremos un Pacto Regional por la Ciencia para asegurar que la inversión regional en I+D+i se mantiene independientemente de la situación económica y política, dando así certidumbre a la planificación científica, a las fechas de convocatoria y a la continuidad de programas científicos.

257. Estableceremos medidas para fomentar el acceso de las mujeres a la carrera científica e investigadora. Fomentaremos las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) tan necesarias para la competitividad empresarial, especialmente entre las niñas y jóvenes murcianas, para fomentar el empleo de calidad y la proyección de futuro de modo que se reduzca la brecha de género en estas profesiones.

258. Impulsaremos la transformación digital de nuestras universidades para conseguir la formación continua a lo largo de toda la vida y una educación universitaria que traspasa fronteras a través de las enseñanzas que usan metodologías y plataformas on line de calidad.

05 EDUCACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO: **RETOS DE FUTURO**

259. Transformaremos nuestros campus en lugares para la innovación y la transferencia de conocimiento a través de programas específicos como los proyectos de prueba de concepto, los doctorados industriales, el apoyo a empresas de base tecnológica y los espacios universidad-empresa, para cerrar el círculo de I+D+i.

260. Realizaremos un Plan de movilidad para nuestras Universidades con objeto de mejorar la comunicación en transporte público desde los municipios a las tres universidades.

261. Subvencionaremos el coste del billete de autobús universitario en todos los municipios, de modo que contribuyamos a la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes.

262. Estableceremos convenios de colaboración con las universidades de la Región que permitan mejorar los procesos de transición de los futuros estudiantes.

06 OPORTUNIDADES **PARA LAS PERSONAS**

06 OPORTUNIDADES **PARA LAS PERSONAS**

El Partido Popular se compromete con la familia y los valores vinculados a ella. Las diversas formas de familia constituyen la base de la sociedad, la más importante institución para cada uno de nosotros. La defensa de la familia conforma un factor más de nuestra defensa de la libertad de los ciudadanos, en la convicción de que las más relevantes decisiones corresponden a los individuos y sus familias, no a las instituciones políticas.

La defensa de la familia constituye también la mejor herramienta para luchar contra la despoblación del entorno rural y para asegurar las pensiones de nuestros mayores. Porque hablar de familia es hablar de maternidad. Debemos brindar a las familias la oportunidad de tener hijos, si ese es su deseo. La Región es la comunidad más joven de España y trabajaremos para mantener este buen pulso demográfico, asegurándonos de que los murcianos encuentran las condiciones idóneas para ampliar sus familias.

Ya no hablamos hoy de familia, sino de familias. La Región, como todas las sociedades modernas, alberga familias de diversos tipos. Queremos que todas se sientan arropadas por la Administración, siguiendo el principio de equidad de prestar más ayuda a quien más lo necesita.

Apoyamos a las familias

263. Promoveremos que las políticas que se impulsen desde las administraciones públicas tengan una perspectiva de familia. Para ello aprobaremos una Ley de Protección Integral a la Familia.

264. Apoyamos a las mujeres embarazadas. Que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar.

265. Mejoraremos la protección social y las ayudas a jóvenes embarazadas y familias jóvenes, especialmente ayudas a la formación y continuación de sus estudios, de manera que la maternidad no suponga un obstáculo para continuar estudiando.

266. Fomentamos y defendemos la cultura de la vida, la maternidad y las familias, posicionándonos al lado de las mujeres. Para ello aprobaremos un Plan Regional de Apoyo a la Maternidad que incluirá un Portal de Apoyo a la Natalidad que unifique todos los recursos existentes para la protección social de la maternidad (con todas las ayudas estatales, autonómicas y locales), y que difunda información sobre el valor social de la maternidad, la corresponsabilidad de los padres y buenas prácticas empresariales de flexibilidad laboral.

267. Dedicaremos una especial atención a las familias numerosas y monoparentales, asegurando y ampliando la protección de estas familias.

268. Apoyaremos a las personas que quieren adoptar, asesorando y acompañándolas durante todo el proceso.

269. Crearemos al menos 1.000 plazas de dependencia para mayores y personas con discapacidad.

270. Reforzaremos la intervención familiar en aquellos barrios en riesgo de exclusión social. Incentivaremos la inserción laboral de las personas con responsabilidades familiares en riesgo de exclusión social.

271. Ofreceremos ayudas sociales y de formación a las madres jóvenes y/o en situación de exclusión social y para madres menores de edad que no tengan respaldo familiar.

272. Favoreceremos la conciliación de la vida laboral, personal y familiar a través de un Pacto Regional para la Conciliación Laboral y la Racionalización de Horarios, que incluya, entre otras, medidas sobre teletrabajo, la creación de bancos de horas para atender asuntos propios o finalización de la jornada laboral.

273. Estableceremos incentivos dirigidos a empresas que faciliten la conciliación con flexibilidad horaria en la jornada de trabajo.

Personas con discapacidad

274. Trabajaremos para la inclusión social de las personas con discapacidad:

- Desarrollaremos la figura del asistente personal para los distintos ámbitos de la vida, más allá de la formación o el empleo y hacerlo compatible con otras prestaciones y servicios de la dependencia.

- Fomentaremos medidas de apoyo al envejecimiento activo para las personas con discapacidad.

- Apoyaremos la investigación y la formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyan a la vida independiente y a su participación en la sociedad.

- Apoyaremos la participación de personas con discapacidad en actividades de voluntariado.

- Reforzaremos las fórmulas que impulsan la inserción laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad como paso previo y necesario para lograr su efectiva inserción social.

- Apostamos por el empleo y la accesibilidad universal como motor de integración. Estableceremos incentivos para que las empresas garanticen la reserva de plazas a las personas con discapacidad, su formación y la accesibilidad a los centros de trabajo como son los polígonos industriales o los centros comerciales que se encuentran a las afueras de las ciudades.

275. Facilitaremos la participación activa de las personas con discapacidad y las entidades de representación, en la identificación y priorización de necesidades y en su desarrollo.

276. Continuaremos con la lucha contra las rifas ilegales como medida de protección a las personas con discapacidad que trabajan a través de la comercialización del juego responsable, y la protección del menor a la hora de participar en todo tipo de apuestas.

277. Impulsaremos programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas a los padres y las madres para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad.

278. Realizaremos en los centros de salud, campañas informativas que ayuden a derivar a aquellos casos que se detecten con discapacidades sobrevenidas, a las entidades especializadas en el tratamiento y rehabilitación de estas patologías.

279. Impulsaremos, junto al resto de administraciones, programas de ocio, tiempo libre y respiro familiar para personas con discapacidad. Así como la promoción de actividades culturales dirigidas a personas con discapacidad, accesibilidad a museos, centros culturales y artísticos y la divulgación de actividades culturales.

Defendemos la infancia

280. Estableceremos ayudas de protección social a familias con menores en riesgo de exclusión social.

281. Continuaremos garantizando la protección de los niños frente a los desahucios y desalojos.

282. Garantizaremos la adecuada cobertura de plazas de protección de menores.

283. Agilizaremos los procedimientos de acogimiento familiar. Promoveremos ayudas y apoyaremos con más recursos a las asociaciones de familias acogedoras para la manutención de los menores en acogimiento familiar.

284. Garantizaremos la adecuada colaboración para la ejecución de medidas judiciales de menores.

285. Promoveremos los servicios de atención a menores que han sido maltratados, prestando atención también al maltrato emocional.

286. Trabajaremos para proteger a los jóvenes de los peligros de las redes sociales.

- Garantizaremos el derecho al honor y la intimidad personal de los menores en los centros escolares y los protegeremos del ciberacoso.

- Orientaremos a las familias para que los menores hagan un uso adecuado de Internet y las redes sociales.

287. Continuaremos desarrollando acciones para prevenir la violencia de género entre los jóvenes y de concienciación y sensibilización para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

- Impulsaremos la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación.

- Aprobaremos protocolos coordinados y homogéneos para la detección y actuación contra la violencia de género desde los centros educativos.

- Promoveremos acciones dirigidas a la práctica de hábitos saludables y de alimentación adecuada a la población en general y especialmente entre los menores.

288. Incentivaremos su participación activa en la toma de decisiones, tal y como propone UNICEF.

Nuestros mayores

289. 289. Pondremos en marcha una Estrategia Regional contra la soledad, una política integral que promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal, la prevención de la dependencia y de la salud, y el uso de las TIC y redes sociales.

290. 290. Implementaremos planes específicos que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento de la población, atendiendo a la prevención de riesgos en la salud de los mayores tanto desde el punto de vista físico, psíquico o social. Ayudaremos a que los mayores que afronten sus necesidades sociales y sanitarias.

291. 291. Introduciremos medidas de rebajas en el precio de las entradas en las actividades culturales organizadas por la Comunidad Autónoma, para que no tengan que renunciar a una vida cultural plena.

292. 292. Aprobaremos una Estrategia de Protección frente al maltrato a las Personas Mayores, que los proteja de las agresiones o de otro tipo de formas de violencia que pudieran sufrir, tanto en el seno de sus familias, por parte de sus cuidadores, como en las residencias y centros de día.

Promovemos una inmigración ordenada e integrada

293. Desarrollaremos medidas para cumplir con una política estatal de migración legal, ordenada y vinculada tanto a las necesidades laborales como al respeto de los Derechos Humanos y las situaciones de protección internacional. Para ello, cooperaremos con los territorios de origen y tránsito en la lucha contra las mafias de la inmigración irregular. Fortaleceremos especialmente el sistema de atención a los menores extranjeros no acompañados para que prime siempre el interés superior del menor y potenciaremos, en colaboración con el Gobierno de España, el retorno a sus hogares en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos para que puedan crecer y desarrollarse con sus familias

294. Promoveremos la integración de aquellos que hayan llegado legalmente a nuestro territorio, colaborando con entidades sociales, pero exigiendo siempre el respeto a nuestro marco legal, nuestro modo de vida y nuestras tradiciones, especialmente en lo que tiene que ver con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Promoveremos la educación para el conocimiento mutuo y la convivencia.

295. Elaboraremos un Plan estratégico regional de inmigración, de manera conjunta con las asociaciones de extranjeros, entidades sociales y ayuntamientos, que recoja medidas para su inclusión en la sociedad murciana, facilite el regreso a sus países de origen a aquellos que lo deseen y combata la inmigración ilegal.

296. Crearemos la Casa Latinoamericana de la Región de Murcia, un espacio cultural de servicio comunitario, de integración y contacto entre la población hispana conjuntamente con la población de acogida, con el objetivo de reforzar los lazos que nos unen históricamente al continente americano con España.

Todos cuentan

297. Aprobaremos una nueva Ley Regional de Servicios Sociales que nos permita avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos en el ámbito social y que permita mejorar la colaboración con el Tercer Sector de Acción Social mediante la estabilización de la financiación de modo que se puedan abordar proyectos e iniciativas perdurables.

298. Desarrollaremos la Estrategia de Personas sin Hogar de la Región de Murcia.

299. Pondremos en marcha una Estrategia Regional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con especial atención a los jóvenes, a los menores ex-tutelados y a los casos crónicos.

300. Estableceremos mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.

301. Desarrollaremos medidas específicas de acompañamiento social dirigidas a personas en situación de exclusión social para la adquisición de habilidades residenciales y de convivencia en el acceso a una vivienda normalizada.

302. Promoveremos la Innovación Social para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas, como mecanismo para incentivar la mejora de nuestros servicios sociales.

Protegemos y velamos por la seguridad

303. Llevaremos a cabo nuevas inversiones en tecnología e investigación aplicadas a la gestión de las emergencias y al servicio del teléfono único 112 que permitan llegar antes y actuar rápidamente de manera coordinada en cualquier situación (drones, sistemas tecnológicos de última generación, modelos predictivos, renovación del equipamiento de puesto de mando avanzado, etc.).

304. Implantaremos la tecnología 5G en la Red Digital de Comunicaciones de Emergencias de la Comunidad, ampliando la cobertura y las posibilidades de intercambio de información en las situaciones más adversas.

305. Impulsaremos la tramitación de una Ley de Emergencias consensuada con todos los agentes sociales y organismos involucrados para mejorar la coordinación de todos los servicios de emergencias en la Región de Murcia

306. Aumentaremos el número de bomberos y de equipos de salvamento.

307. Construiremos un nuevo parque de bomberos en el entorno del Mar Menor.

308. Extenderemos el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar de la Región de Murcia (PLAN COPLA) a las principales playas fluviales de la Región con el fin de reforzar la seguridad de los bañistas que disfrutan de estos espacios

309. Desarrollaremos todos los aspectos de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, aprobada recientemente por la Asamblea Regional. Elaboraremos un reglamento que unifique la uniformidad de los policías locales de la Región para prestigiar todavía más su imagen y su visibilidad ante los ciudadanos, y reconoceremos su labor mediante un reglamento de condecoraciones, honores y distinciones.

310. Abriremos un proceso de negociación con todos los ayuntamientos para elaborar el nuevo Plan de Seguridad Ciudadana. Potenciaremos los grupos de trabajo con los agentes sociales, mandos y agentes a fin de establecer protocolos de coordinación que faciliten la detección y prevención de delitos mejorando la seguridad de todos los ciudadanos.

Estamos con las víctimas del terrorismo

311. Seguiremos desarrollando la estrategia de apoyo a víctimas del terrorismo de la Región de Murcia como marco de actuación estable, continuado y coordinado para darles cobertura a necesidades materiales, sanitarias, psicológicas, psicopedagógicas, sociales, laborales y legales.

312. Facilitaremos asistencia directa a las víctimas del terrorismo, sus familiares o personas con quienes convivan, dando cobertura a necesidades materiales, sanitarias, psicológicas, psicopedagógicas, sociales, laborales y legales. Trabajaremos para que los municipios reconozcan la condición de víctima del terrorismo a la hora de acceder a los beneficios sociales de ámbito municipal.

313. Defenderemos la realización de memoriales y actos públicos institucionales para honrar a las víctimas de atentados terroristas por su sacrificio en favor de España, de la democracia y de la libertad de todos.

07 MUJERES: **PROTAGONISTAS DEL PROGRESO**

07 MUJERES: **PROTAGONISTAS DEL PROGRESO**

Conseguir la igualdad entre hombres y mujeres no solo implica la erradicación de todo tipo de discriminación por razón de sexo, sino también asegurar que ser mujer no suponga impedimento alguno en ningún sentido. El siglo XXI debe ser el siglo de la plena integración de la mujer en todos los ámbitos: académico, empresarial, deportivo, académico, investigador; una integración que, desde ya, debe desarrollarse en igualdad de condiciones a los hombres. Y si la mejor política social es la creación de empleo, la mejor política de igualdad real también es el acceso al empleo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Un capítulo específico de este programa se dedica a la violencia de género, la muestra más visible y cruel de la desigualdad entre los sexos. Adoptamos todas las medidas posibles para erradicar definitivamente esta lacra de la sociedad murciana. Estas son las medidas que proponemos para conseguir una Región donde todos, hombres y mujeres, disfrutan de las mismas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida.

07 MUJERES: PROTAGONISTAS DEL PROGRESO

Objetivo: la igualdad real

314. Adoptaremos todas las medidas necesarias para eliminar los obstáculos que encuentran las mujeres a la hora de acceder al mercado laboral y desarrollar una carrera profesional en las mismas condiciones que los hombres.

315. Elaboraremos un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2019-2022 en el que se fijarán los objetivos y las medidas necesarias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para los próximos cuatro años. Facilitaremos la implantación de Planes de Igualdad para lograr una efectiva igualdad y conciliación en las empresas

316. Aplicaremos medidas que permitan y faciliten llevar a cabo un relevo generacional por parte de las mujeres en la gestión de negocios.

317. Fomentaremos políticas públicas que favorezcan el acceso de las mujeres a puestos de alta dirección y la participación en las mesas de negociación colectiva.

318. Continuaremos apoyando al tejido asociativo en su labor de fomento de la igualdad y la plena participación de la mujer.

319. Promoveremos el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte a todos los niveles.

320. Llevaremos a cabo una serie de medidas que fomenten la actividad emprendedora de las mujeres.

- Aprobaremos un Plan de apoyo a mujeres emprendedoras con incentivos fiscales y líneas de financiación específicas (micro-créditos y avales) para potenciar el trabajo autónomo entre mujeres e impulsar las iniciativas empresariales.
- Pondremos en marcha una Plataforma Virtual para Emprendedoras con información sobre emprendimiento, ayudas, novedades legislativas, actividades, espacio formativo telemático, un foro de tutorización con las asociaciones de empresarias y un espacio de trabajo en red. Impulsaremos una gestión más eficiente de los recursos y simplificación de trámites administrativos para las mujeres por medio de una plataforma electrónica que fomentará la coordinación y gestión de recursos, evitando duplicidades y facilitando el acceso a información y determinados trámites a las usuarias.

321. Desarrollaremos medidas que garanticen la equidad e igualdad de género con respecto a los determinantes que influyen en salud, con especial incidencia y atención a las necesidades de la mujer en referencia a la prevención de riesgos sobre su salud. Implementaremos la perspectiva de género en la atención a personas con adicciones.

322. Llevaremos a cabo medidas que mejoren la situación de la mujer en el ámbito rural.

- Apoyaremos a las mujeres rurales, mejorando su formación en el ámbito digital, el acceso a las nuevas tecnologías y el uso de las redes sociales.
- Fomentaremos el uso de la titularidad compartida de explotaciones agrarias y ganaderas. Estableceremos este precepto como prioritario para el acceso a ayudas. Además, elaboraremos un protocolo de coordinación interadministrativa para garantizar y simplificar el acceso a la titularidad compartida.
- Apostamos por las medidas de reconocimiento de la experiencia en el trabajo agrario para mujeres que no han cotizado y han estado trabajando en el ámbito rural.

323. Incentivaremos la reincorporación de la mujer al mercado laboral tras la maternidad.

- Concederemos incentivos de hasta 10.000 euros para aquellas entidades y empresas que contraten a mujeres desempleadas con hijos menores de cuatro años a su cargo. Se otorgarán ayudas de 8.000 euros para las que contraten a mujeres con un hijo, de 9.000 euros para las que tengan dos y de 10.000 euros para las mujeres con tres o más hijos.

- Estableceremos incentivos dirigidos a empresas que faciliten la conversión de contratos a tiempo parcial en jornada completa para las mujeres.

- Ampliaremos a 24 meses la tarifa plana bonificada a las autónomas que regresen al mercado laboral tras su baja de maternidad.

La violencia contra la mujer: el enemigo de todos

324. Desarrollaremos el Pacto Regional contra la Violencia de Género para su debida ejecución.

325. Fomentaremos el uso del Portal de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género como un punto de información sobre prevención, protección y recursos contra la violencia de género.

326. Nos preocupa la prevención:

- Reforzaremos las campañas de sensibilización, poniendo la mirada en el rechazo al maltrato y dirigidas a mujeres del ámbito rural, población inmigrante, mayores, menores y adolescentes y mujeres con discapacidad.

- Incentivaremos los protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las empresas y administraciones públicas.

327. Apoyo a las mujeres y menores víctimas de violencia de género:

- Continuaremos potenciando el programa de inserción socio-laboral e incrementaremos la formación sobre emprendimiento para aumentar su empleabilidad, con el fin de que alcancen la independencia económica y personal necesaria para romper el vínculo con su agresor y lograr su efectiva recuperación integral.

- Ampliaremos la exención de las tasas académicas y reforzaremos el apoyo y asistencia a sus hijos.

- Reforzaremos y descentralizaremos todo lo posible la red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) con el fin de garantizar el adecuado acceso de cualquier mujer en cualquier parte de la Región de Murcia.

- Pondremos en marcha un nuevo recurso de acogida especializado para mujeres víctimas de violencia de género con problemas de adicciones y salud mental.

- Ampliaremos los Puntos de Encuentro Familiar específicos de Violencia de Género, para ofrecer un servicio comarcalizado, así como el Servicio de Atención Psicológica a los menores expuestos a la Violencia de Género.

328. Protección especial a las mujeres víctimas de violencia de género que sufren algún tipo de discapacidad.

- Revisaremos los protocolos de actuación contra la violencia de género para que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad y los adaptaremos en lectura fácil.

- Aseguraremos la accesibilidad universal de las casas de acogida y espacios habilitados para la atención en caso de abusos o agresiones.

- Implantaremos transporte accesible para atender los programas de prevención e intervención de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

- Garantizaremos la accesibilidad a la comunicación y la información a la mujer sorda de los servicios y recursos que se ofrecen en comisarías, juzgados, centros sanitarios, casas de acogida, pisos tutelados, etc.

329. Avanzaremos en la identificación de las causas por las que las personas que sufren violencia de género o violencia doméstica no presentan denuncias y adoptaremos las medidas oportunas.

330. Aseguraremos formación en igualdad y lucha contra la violencia de género a todos los profesionales que durante su desarrollo laboral puedan tratar con esta violencia (educadores, sanitarios, miembros de las FCSE, profesionales del derecho y los medios de comunicación, etc.).

331. Luchamos contra otras formas de violencia contra la mujer:

- Trabajaremos para mejorar la prevención, la atención integral y la recuperación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

- Seguiremos profundizando en la lucha contra la mutilación genital femenina, a través de protocolos detección y prevención.

- Elaboraremos junto con los Ayuntamientos protocolos específicos para la prevención, información y actuación contra el acoso y la violencia sexual en las fiestas populares.

332. Crearemos nuevos programas destinados a la rehabilitación de los menores agresores por violencia de género y promoveremos servicios para las personas con conductas violentas que no ingresen en prisión, pero deberían acudir a servicios para corregir su conducta violenta.

07 MUJERES: **PROTAGONISTAS DEL PROGRESO**

08 JÓVENES: LA FUERZA DE LA REGIÓN

08 JÓVENES: LA FUERZA DE LA REGIÓN

Los jóvenes son la fuerza motriz de toda sociedad. La Región es la comunidad más joven de España, con una edad media situada en los cuarenta años. Somos una Región joven y vamos a construir una Región a la medida de esos jóvenes, una Región que les ofrezca oportunidades formativas, laborales, de acceso a la vivienda, de ocio saludable. Solo si atendemos a nuestros jóvenes hoy tendremos asegurado el mañana. La juventud que formemos ahora será quien forje la Región de Murcia del futuro. Brindemos a nuestros jóvenes una educación de primer nivel, un acceso satisfactorio al mercado laboral, alternativas de ocio, soluciones habitacionales y apoyo para fundar una familia; de que lo hagamos depende el presente de nuestros jóvenes y el futuro de todos.

08 JÓVENES: LA FUERZA DE LA REGIÓN

333. Necesitamos jóvenes bien formados. Por ello, además de las medidas expuestas en este programa sobre educación, apoyaremos con medidas compensatorias de fomento la igualdad de oportunidades para estudiantes universitarios con riesgo de exclusión económica a través de la coordinación de convocatorias de ayudas con la UMU y la UPTC.

334. Pondremos a disposición de jóvenes de hasta 36 años (incluidos) 100 millones de euros para que puedan hacer realidad sus proyectos laborales, de formación o de puesta en marcha de sus propias empresas.

335. Necesitamos jóvenes con trabajo.

- Diseñaremos itinerarios de acceso al empleo, con estrategias para eliminar carencias formativas y profesionales, para aquellos jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan.

- Realizaremos actividades encaminadas a la búsqueda de empleo con intermediación de profesionales coaching, para aquellos jóvenes menores de 35 años que tengan definido su itinerario profesional.

- Subvencionaremos a empresas y centros tecnológicos y de innovación de la Región de Murcia que contraten de forma estable a jóvenes con titulación universitaria para proyectos I+D+i con el fin de que permanezca en la Región el talento joven.

- Fomentaremos la conversión de contratos formativos en contrataciones indefinidas, estables y de calidad a través de subvenciones entre 3.000 y 6.000 euros, bien sean contratos a tiempo completo o a tiempo parcial, con una jornada mínima del 50% de la jornada laboral a tiempo completo.

- Concederemos ayudas a aquellos trabajadores jóvenes autónomos con jornadas a tiempo completo que conlleve la obligación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a través de dos programas: subvención única a tanto alzado para el inicio de la actividad y subvención de las cuotas a través de modalidades de exención y posteriormente reducción de cuotas.

- Fomentaremos el emprendimiento de los jóvenes a través de becas de alojamiento en el Parque Científico de Murcia.

- Promoveremos la inserción socio-laboral de jóvenes ex-tutelados, estableciendo medidas de apoyo y transición sin quedar desprotegidos una vez cumplan 18 años.

- Apoyaremos a la juventud del medio rural mediante la modernización de las explotaciones, incentivos para emprendedores y puesta en marcha de negocios en el ámbito rural.

336. Necesitamos jóvenes independientes.

- Estableceremos una línea de ayudas al alquiler de viviendas para apoyar la independencia personal de los jóvenes, mediante ayudas directas al inquilino, llegando al 50% del importe de la renta para aquellos con escasos medios económicos.

- Incentivaremos la adquisición de viviendas por parte de los jóvenes en nuestros municipios más reducidos en número de habitantes para evitar la despoblación.

- Necesitamos a nuestros jóvenes en la Región de Murcia, para ello elaboraremos una Estrategia Regional de retención del Talento, con medidas de apoyo a la vuelta a la Región de jóvenes que han emigrado en los últimos años, especialmente para los altamente cualificados.

08 JÓVENES: LA FUERZA DE LA REGIÓN

337. Necesitamos una juventud participativa y tolerante:

- Impulsaremos estrategias de juventud, que fomenten el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, iniciativas culturales y deportivas, modelos de ocio y hábitos de vida saludables.

- Trabajaremos por la igualdad en todos los ámbitos para erradicar cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género y especialmente, con los colectivos LGTBI.

- Fomentaremos la formación del voluntariado relacionado con la protección de la población civil, para una actuación más efectiva y colaboradora en la gestión de grandes emergencias.

- Apoyaremos el ocio educativo inclusivo, que no excluya de su participación al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.

338. Avanzaremos en la prevención del maltrato adolescente mediante su detección precoz a través de la formación de profesionales y la sensibilización de la sociedad en general.

339. Fomentaremos la figura del acogimiento familiar para proteger a los jóvenes en situación de desamparo, dando a conocer la figura, sus distintas tipologías, requisitos y remuneraciones existentes.

09 SALUD Y DEPORTE: **UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

09 SALUD Y DEPORTE: **UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

La salud conforma uno de los pilares del Estado del Bienestar. Los programas destinados a la prevención y al fomento de estilos de vida saludable cobran protagonismo en nuestras propuestas. Partiendo de esta base, hemos diseñado la hoja de ruta para ofrecer a todos los murcianos una sanidad de la máxima calidad, a cualquier edad y en todos los ámbitos. Para ello vamos a garantizar que el derecho a la salud sea igual en toda la Región de Murcia; vamos a contar con mayor participación de profesionales y usuarios; y vamos a dotar con la mejor tecnología a nuestros centros.

La práctica del deporte constituye una parte fundamental en una vida saludable Ofrecemos propuestas para fomentar una vida activa y apoyar tanto práctica deportiva profesional como la del aficionado.

La mejor política: la prevención

340. Desarrollaremos el programa Escuela de Salud para facilitar el conocimiento, prevención y gestión de la enfermedad de forma veraz, facilitando y favoreciendo la participación de la sociedad en las iniciativas e intervenciones de educación para la salud.

341. Promoveremos sistemas de acceso a la información sobre salud que inciten a la ciudadanía a adoptar estilos de vida saludable. Haremos especial hincapié en las nuevas formas, redes y canales de comunicación de la sociedad.

342. Desarrollaremos la enfermería comunitaria y continuaremos con la implantación de la enfermería escolar.

343. Impulsaremos y extenderemos el Programa ACTIVA y la promoción del ejercicio físico. Fomentaremos la alimentación saludable y el control de la obesidad. Apostamos aquí por el 'vending' saludable; los alimentos expendidos por máquinas deben facilitar la adopción de una dieta sana.

344. Extenderemos el Programa de Cribado del Cáncer de Colón a la totalidad de la población y de las áreas de salud antes de finalizar 2020.

345. Impulsaremos programas de prevención y de diagnóstico temprano de enfermedades transmisibles que puedan ser evitadas mediante la adopción de conductas y hábitos saludables y seguros, con especial atención al VIH, VHC, VHA, VHB, etc.

346. Realizaremos campañas de información sobre la afectación de la irradiación solar en la proliferación de tumores de piel.

347. Desarrollaremos y potenciaremos los programas de vacunación tanto en niños como en adultos, así como en los grupos de riesgo que precisen inmunización. Implementaremos un calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida.

348. Impulsaremos la formación en reanimación cardiopulmonar y en el uso de los desfibriladores, aumentando la accesibilidad de estos aparatos. Nuestro objetivo es aquí la declaración de Región Cardiosegura.

349. Avanzaremos en la divulgación y prevención de la enfermedad celíaca y de las intolerancias alimentarias, tanto en la población general como en colectivos profesionales directamente relacionados con las medidas para prevenirlas.

350. Potenciaremos la seguridad y la salud en el trabajo con medidas que nazcan del acuerdo con representantes de empresarios y trabajadores y que incidan en la prevención.

351. Fomentaremos la coordinación de las actuaciones de salud pública en el ámbito laboral en relación con otras administraciones e instituciones con competencias en este tema para fortalecer la prevención y la formación en salud laboral.

09 SALUD Y DEPORTE: UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

Damos respuesta a los problemas

352. Elaboraremos el Plan Estratégico de Salud Pública Regional, que contemplará las acciones e intervenciones en el campo del fomento, protección, vigilancia y promoción de la salud. Adoptaremos un enfoque participativo e integrador.

353. Avanzaremos en el sistema de vigilancia integral que permita respuesta temprana a enfermedades cíclicas y emergentes.

354. Impulsaremos los Sistemas de Información Microbiológica y Clínica, que potencian la coordinación y actuación en el ámbito asistencial y de la salud pública, para hacer frente a los riesgos de enfermedades infecciosas, con especial atención a enfermedades emergentes o de alto riesgo.

355. Incrementaremos los procedimientos, medios y técnicas de seguridad alimentaria, potenciando así mismo la capacidad resolutiva en vigilancia y respuesta ante alertas y brotes de origen alimentario.

356. Ampliaremos progresivamente la cartera de servicios bucodentales a mayores y personas con discapacidad. Extenderemos el Programa gratuito preventivo de Salud Bucodental a la adolescencia y a colectivos vulnerables.

357. Desarrollaremos el Programa de Impulso para la Atención Primaria, garantizando una adecuada dotación de profesionales sanitarios y no sanitarios, dotándola de mayores medios de diagnóstico para mejorar la capacidad resolutiva.

358. Ampliaremos el horario de los Centros de Salud e incorporaremos trabajadores sociales en todos los que se estime necesario.

359. Facilitaremos la consulta telemática en Atención Primaria y fomentaremos la interconsulta no presencial entre todos los profesionales.

360. Eliminaremos progresivamente el copago de las prótesis para que nadie prescinda de lo que necesita para mejorar su calidad de vida.

361. Coordinaremos las políticas sanitarias sobre crónicos, enfermedades raras y dependencia, que en muchas ocasiones afectan a las mismas personas. Desarrollaremos la Estrategia de Abordaje de la Cronicidad, potenciando alternativas a la hospitalización tradicional y elaborando planes individualizados de atención. Desplegaremos el enfermero referente de enfermos crónicos complejos.

362. Ampliación de la Unidad de Hemodinámica hasta 24 horas al día, del Hospital Santa Lucía de Cartagena, de acuerdo con los criterios establecidos por las guías clínicas presentadas por sociedades científicas.

363. Desarrollaremos el Plan Regional de Salud Mental, integrando la salud mental en las Áreas de Salud. Mejoraremos la coordinación de los diferentes recursos asistenciales e impulsaremos el Modelo Comunitario basado en la Autonomía, Continuidad, Accesibilidad, Comprensividad, Equidad y Recuperación personal.

364. Desarrollaremos, evaluaremos y reforzaremos los programas específicos, como el plan de urgencias y emergencias, el plan de cuidados paliativos, la estrategia regional de resistencia antimicrobiana y el plan integral de enfermedades raras.

365. Trabajaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para celíacos, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.

366. 366. Reconocemos la importante aportación de los centros concertados a la red de asistencia sanitaria de la Región de Murcia y el papel que desempeñan sus profesionales. Trabajaremos para que sean sostenibles y que mejoren las condiciones laborales de sus trabajadores.

09 SALUD Y DEPORTE: UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

Avanzamos en calidad

367. Fomentaremos la investigación, impulsando la actividad del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), la investigación colaborativa y la transferencia y aplicación de resultados al sistema de salud. Favoreceremos las relaciones con centros de excelencia y participaremos en redes de investigación multicéntricos.

368. Haremos que la estancia en los hospitales sea lo más confortable posible y, también, en los Hospitales de día, sobre todo para los enfermos más graves.

369. Seguiremos eliminando barreras administrativas para mejorar la accesibilidad. Impulsaremos el portal del paciente, facilitando en esta plataforma la obtención de citas directas y automáticas, cambio de citas y eliminación de los pacientes en situación de pendientes de cita.

370. Promoveremos la asistencia personalizada y pondremos especial atención en la asistencia integral de las personas mayores para atenderla adecuadamente en su residencia con equipos multidisciplinares y tecnologías que permitan la atención deslocalizada.

Los mejores profesionales

371. Avanzaremos en el compromiso con nuestros profesionales, incrementando su participación y liderazgo en la gestión de centros y servicios. Implicaremos a los profesionales en los objetivos de la organización a través de acuerdos de gestión consensuados.

372. Facilitaremos la formación continuada basada en itinerarios formativos y reconocidos en la evaluación de la carrera profesional.

373. Articularemos los mecanismos para el reconocimiento de la actividad asistencial, de formación, docente, científica y de compromiso con la organización que integre objetivos individuales y grupales.

374. Mejoraremos las condiciones laborales de los profesionales a través del desarrollo de las distintas ofertas públicas de empleo, la puesta en marcha del concurso de traslados "abierto y permanente" y medidas de conciliación familiar. Fomentaremos la carrera profesional con introducción de objetivos y evaluación, incluyendo al personal interino.

375. Simplificaremos las bolsas de trabajo del Servicio Murciano de Salud con el desarrollo de la auto-baremación.

376. Potenciaremos y extenderemos las medidas dirigidas a evitar agresiones al personal sanitario.

377. Garantizaremos una adecuada dotación de profesionales en salud pública, así como los medios materiales y de organización funcional para el desarrollo de nuevos programas y avance e intensificación de los existentes, bajo los principios de eficiencia, calidad, seguridad, innovación y transparencia y rendición de cuentas. Además, ampliaremos las plazas MIR para paliar el déficit de profesionales.

Combatimos las adicciones

378. Elaboraremos la Estrategia Regional para reducir el consumo de tabaco en la Región de Murcia.

379. Desarrollaremos el Plan Regional de Drogas e impulsaremos la coordinación entre sectores que trabajan en el ámbito de las adicciones

380. Avanzaremos en las actuaciones para evitar el consumo de alcohol en el embarazo y los jóvenes.

381. Elaboraremos y aplicaremos programas específicos frente a las nuevas adicciones sin sustancia o derivadas del uso indiscriminado de pantallas, con especial atención a los jóvenes.

382. Realizaremos actuaciones encaminadas a la eliminación de las conductas adictivas en el juego con apuestas online o presenciales, con especial atención a la prevención del juego entre los más jóvenes.

383. Desarrollaremos políticas transversales conjuntas que hagan frente a la ludopatía y otras adicciones modernas.

09 SALUD Y DEPORTE: UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

Más cerca de las personas

384. Defendemos la libertad de elección de médico y hospital

385. Nos proponemos agilizar las listas de espera para que los enfermos sean atendidos cuando lo necesitan, tanto en las consultas, como en las pruebas diagnósticas y quirúrgicas. Abriremos consultas y quirófanos por la tarde. Informaremos periódicamente sobre las diferentes demoras de todas las prestaciones del sistema sanitario y estableceremos el acceso personalizado a la lista de espera quirúrgica a través del portal del paciente.

386. Pondremos en funcionamiento nuevas infraestructuras e internalizaremos los servicios sanitarios de especial interés tales como Centros de Alta Resolución en Murcia, Cartagena y Lorca que descarguen las listas de espera de pruebas radio-diagnósticas.

387. Desarrollaremos el Plan Director de adecuación del módulo general del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, la Unidad de Fecundación in vitro y la oncología radioterápica.

388. Profundizaremos en la cultura de la evaluación en gestión y resultados asistenciales. Acordaremos un modelo de gestión con los profesionales. Rendiremos cuentas a los Consejos de Salud de Área del seguimiento de los acuerdos de gestión.

389. Desarrollaremos la participación ciudadana a través de los Consejos de Salud de Área, Asociaciones de pacientes y grupos de interés.

Promovemos el deporte

390. Consolidaremos el programa de Deporte en la Escuela. Potenciaremos en ella los deportes minoritarios y el deporte inclusivo.

391. Garantizaremos la accesibilidad de las instalaciones deportivas, potenciando el deporte de base para las personas con cualquier tipo de discapacidad. Pondremos en marcha programas de difusión del deporte adaptado en toda la Región.

392. Queremos más y mejores deportistas que representen a la Región de Murcia y a España en todas las categorías y modalidades deportivas.

393. Consolidaremos el programa de ayuda al deporte femenino, con incentivos adecuados, para impulsar la incorporación de la mujer a la práctica deportiva de todos los niveles y, especialmente, en el deporte profesional.

394. Profundizaremos en nuestra línea de ayudas a federaciones deportivas y a ayuntamientos, para que los murcianos de todos los municipios puedan practicar su deporte predilecto en las instalaciones idóneas. Fomentaremos el deporte base y las escuelas deportivas.

395. Promocionaremos los hábitos saludables entre los jóvenes a través del deporte, realizando campeonatos de promoción deportiva, rendimiento deportivo, orientación en el medio y deporte adaptado.

396. Potenciaremos el conocimiento del medio natural fluvial de la Región de Murcia y embalses significativos a través de las actividades deportivas.

397. Fomentaremos la actividad náutica entre jóvenes y escolares a través de excursiones y actividades en el Mar Menor, Águilas y Mazarrón.

398. Diseñaremos un Plan Bici a nivel regional, acometiendo la habilitación de rutas y la limpieza de caminos rurales, que nos garantice un aumento significativo del uso de este medio como transporte diario, aparte de como fuente turística y como medio de promoción de los hábitos de vida saludable.

09 SALUD Y DEPORTE: **UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

10 TIERRA DE CREADORES: **ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES**

10 TIERRA DE CREADORES: **ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES**

La gestión cultural debe lanzar una doble mirada: hacia atrás, con el objetivo de preservar el patrimonio y las tradiciones que heredamos, y hacia adelante, apoyando a los nuevos creadores y dotando a nuestra Región de una vida cultural dinámica y enérgica. La Región de Murcia posee una riqueza incomparable en ambos sentidos, en el legado recibido y en los artistas que desarrollan su labor actualmente en nuestra tierra. Hemos sido lugar de origen de muchos y grandes creadores, lo somos ahora más que nunca y trabajaremos para que sigamos siéndolo.

La cultura conforma nuestra identidad, nuestro modo de estar en el mundo, pero también constituye una industria potente que es fuente de empleo y riqueza en toda la Región. No hay sociedad desarrollada sin una potente industria cultural que atienda las demandas crecientes de los ciudadanos en este sentido y se constituya en polo de atracción para nuestros visitantes. El Partido Popular apoyará a los emprendedores en este ámbito con determinación.

10 TIERRA DE CREADORES: ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES

Creemos en la cultura como fuente de empleo

399. Nos marcamos un objetivo ambicioso: aumentar un punto y medio el peso económico de la industria cultural, hasta alcanzar el 4 por ciento del PIB regional, a lo largo de la legislatura.

400. Reclamaremos al Gobierno de España la aprobación de una Ley de Mecenazgo al nivel de los grandes países del mundo para reforzar los lazos entre las empresas y el mundo de la cultura.

401. Incentivaremos la financiación público-privada, fomentando las donaciones particulares para la puesta en marcha de proyectos culturales. Asimismo, además de los incentivos fiscales ya existentes, reclamaremos al Estado una mayor inversión en cultura en la Región de Murcia.

402. Promoveremos iniciativas y eventos culturales de relevancia nacional e internacional que conformen un catálogo de productos culturales con alto valor añadido. Deben reforzar la imagen de la Región como un territorio con una historia común y una trama de afectos compartidos que se expresan en nuestras tradiciones y en las obras de nuestros creadores.

Recuperamos nuestro patrimonio

403. Diseñaremos un plan de recuperación e impulso de los cascos históricos de la Región de Murcia.

404. Ejecutaremos el Plan Director para la Reforma de los Molinos de Viento del Campo de Cartagena, incluyendo la explotación de sus potencialidades como atractivo turístico.

405. Elaboraremos un plan de de defensa y difusión de los bienes regionales declarados Patrimonio de la Humanidad: Cante flamenco, Tribunal de los Hombres Buenos, cocina mediterránea, tamboradas de Mula y Moratalla y, especialmente, el arte rupestre de nuestra comunidad.

406. Acometeremos, en colaboración con el resto de Administraciones implicadas, la recuperación de los monumentos y yacimientos arqueológicos más emblemáticos de la Región de Murcia con el objetivo de que puedan ser visitados de forma segura y permanente.

407. Generaremos un gran espacio de restauración regional, pionero en nuevas técnicas y que relacione la restauración patrimonial con la conservación del entorno y del patrimonio cultural.

10 TIERRA DE CREADORES: ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES

Una Región de lectores y de escritores

408. Trabajaremos para hacer de la Región una comunidad lectora. Nos comprometemos a aumentar el número de clubes de lectura que actualmente operan en la Región, hasta conseguir la red de lectura pública más densa, tupida y completa de España.

409. La red de bibliotecas y salas de lectura públicas de la Región ampliará sus horarios de apertura a lo largo de la legislatura.

410. Nos proponemos convertir las bibliotecas públicas en los centros culturales de proximidad por excelencia. Nos mueve la convicción de que la lectura tiene efectos inmediatos en la educación de los jóvenes y en la madurez democrática de la ciudadanía.

411. La Región será una comunidad lectora y escritora. Elaboraremos un plan de difusión de las técnicas de autoedición y promoción editorial en Internet, dirigido a los escritores de nuestra comunidad, para que todos los creadores literarios conozcan las herramientas de edición y difusión de su obra.

412. Apoyaremos a nuestros escritores, promocionándolos a nivel regional, nacional e internacional.

413. Apostaremos por la presencia de autores regionales en todos aquellos eventos literarios que se realicen con ayudas de la Administración regional

Una Región de cine

414. Crearemos la Film Commission mediante colaboración público-privada.

415. Fomentaremos la realización de cortos cinematográficos mediante ayudas a la producción y la creación de un catálogo de cortos en distribución, a través de un programa que denominaremos "Región de Murcia en Corto".

416. Incentivaremos los proyectos cinematográficos de realizadores murcianos.

417. Seguiremos apoyando el trabajo de la Filmoteca Regional tanto en su labor de recuperación de nuestro patrimonio fílmico, como en la de difusión del mejor cine de todo el mundo.

418. Con objeto de dinamizar y enriquecer la actividad cinematográfica de los diferentes municipios de la Región, realizaremos la acción denominada Filmoteca Itinerante, mostrando los ciclos más relevantes que la Filmoteca Regional tenga en su programación.

10 TIERRA DE CREADORES: ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES

Apoyamos a nuestros artistas

419. Fomentaremos todas aquellas acciones encaminadas a detectar el talento artístico y potenciar su máximo desarrollo y visibilidad a nivel internacional.

420. Recuperaremos el circuito de Artes Escénicas. Asumimos como propio el Plan de Artes Escénicas impulsado por el sector.

421. Activaremos ayudas específicas a la producción para cada sector y disciplina artística.

422. Pondremos en marcha un gran centro de producción regional para fomentar el talento de nuestros artistas, sirviendo éste de referente para generar cultura en el contexto más cercano.

423. Un programa de RESIDENCIAS nacional e internacional permitirá recibir a artistas para que puedan trabajar con los creadores locales y a la misma vez que estos puedan estar en un contexto internacional.

424. Recuperaremos el Premio de las Artes y las Letras de la Región de Murcia, por el que se reconoce y premia la trayectoria de artistas que hayan destacado en su ámbito y por su contribución al desarrollo cultural de la Región de Murcia.

425. En el ámbito de la investigación, proponemos la puesta en marcha de la Cátedra Narciso Yepes para la difusión, conservación e investigación de su legado y el de la historia de la música en la Región, así como becas, concursos y ayudas para intérpretes.

426. Desarrollaremos una plataforma para los músicos de la Región en la que se incida en la promoción de bandas y artistas, en la distribución sus trabajos en Internet, en establecer puentes con sectores empresariales y con el fin de consolidar sus carreras profesionales. Esta plataforma ayudará a establecer un circuito profesional de bandas y músicos en las distintas salas privadas de la Región.

427. Las nuevas líneas de gestión artística van a prestar una atención muy importante a la danza generando estructuras sólidas. Por ello pondremos en marcha nuevos mecanismos de acción que ayuden a los compañías y a los bailarines a poder formarse y desarrollar su trabajo en condiciones óptimas:

- Iniciar los trámites necesarios para reconocer a los estudiantes de danza de alto nivel de los conservatorios las mismas condiciones que a los deportistas de alto nivel o alto rendimiento: cupos universitarios y ayudas.

- Becas de residencia para desarrollar un programa específico de estas para artistas y compañías privadas; formación, producción y distribución de espectáculos.

- Puesta en marcha de la Joven Compañía de Danza de la Región de Murcia, integrada por jóvenes alumnos de los Conservatorios y academias de danza de la Región que ayude a introducirlos en el ámbito profesional

428. Crearemos proyectos como Territorios, que conectará espacios históricos o naturales de especial relevancia con intervenciones de artistas contemporáneos, o Vasos Comunicantes, para que las generaciones de artistas puedan intercambiar conocimiento, enriqueciendo las experiencias de jóvenes y mayores.

429. Respaldaremos la proyección nacional e internacional de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia como eje central de nuestra política para atraer y retener el talento artístico y ayudar al disfrute de la música como parte fundamental de la vida cultural.

10 TIERRA DE CREADORES: ARTE, PATRIMONIO Y TRADICIONES

Defendemos nuestras tradiciones

430. Fomentaremos las tradiciones con el objetivo de preservar y restaurar un legado de nuestra Región, a través de plataformas de difusión de las mismas.

431. Diseñaremos una estrategia de apoyo al sector de las bandas de música y agrupaciones musicales de la Región de Murcia, a través de ayudas, becas y plataformas de difusión específicas.

432. Abogamos por la libertad de los ciudadanos para asistir a los espectáculos taurinos. Defendemos un sector que genera riqueza y sin el cual es imposible entender la cultura española.

11 EFICIENCIA, **TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN**

11 EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Creemos en una Administración reducida, ágil y transparente. Hemos declarado la guerra a la burocracia. Hemos emprendido planes de simplificación administrativa, suprimiendo trámites y acortando plazos. La transparencia de las instituciones públicas constituye una obligación para el gestor y un derecho para los ciudadanos. Todos los murcianos tienen derecho a conocer cómo se gestionan los recursos de toda la sociedad. La Administración debe ser un lugar de ventanas abiertas, sin zonas de penumbra. Estamos comprometidos a seguir trabajando en esa misma línea bajo los más exigentes estándares internacionales.

El apoyo a los 45 municipios que conforman nuestra Región es fundamental para garantizar esa manera de gestionar en colaboración con los Ayuntamientos, que son la Administración más cercana al ciudadano y la que le presta servicios básicos esenciales, para que todos los murcianos tengamos las mismas oportunidades independientemente de dónde residamos.

No creemos en una política de arriba abajo, sino que queremos abrir canales de participación ciudadana en todos los ámbitos. Las decisiones que nos afectan a todos debemos tomarlas entre todos. A lo largo de estos últimos años, la Región de Murcia se ha convertido en un referente en transparencia y participación ciudadana. Tenemos nuevas propuestas para seguir avanzando en esta línea.

11 EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Un nuevo estilo de gestión

433. Seguiremos avanzando en la construcción de una Administración eficaz y eficiente en la gestión de los recursos públicos. Una Administración participativa, éticamente comprometida y transparente. Una Administración garante del derecho a la información pública. Nos comprometemos a terminar de ejecutar el Plan de Gobierno Abierto aprobado en esta legislatura y a desarrollar un Segundo Plan que marque los avances en esta materia.

434. Continuaremos afianzando el procedimiento de presupuestos participativos, para hacerlo más amplio y eficaz, contando con los colectivos y con toda la sociedad civil para priorizar las líneas de inversión y de gasto público del presupuesto regional.

435. Culminaremos la implantación de la Administración electrónica, contribuyendo a una mayor agilización de los procedimientos administrativos para los ciudadanos y las empresas y eliminando el papel. Reforzaremos las cartas de servicios de la Administración Regional para impulsar la gestión de calidad y los derechos de los ciudadanos.

436. Facilitaremos la actualización del tejido asociativo mediante la gestión digital del registro de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales, agilizando y simplificando los trámites y plazos para poder inscribir o modificar una nueva entidad, y poder concurrir a líneas de subvenciones e interactuar con la Administración Pública.

437. Estableceremos un plan de comunicación off-line, sin necesidad de acceso a Internet, para dar visibilidad al portal de datos abiertos y fomentar el uso por parte de la ciudadanía con el fin de que les sean útiles para generar conocimiento, crecimiento y empleo. Publicaremos en el portal de datos abiertos los casos de reutilización con experiencias reales que aportan valor añadido.

438. Culminaremos nuestro proyecto de portales webs universalmente accesibles, con una comunicación e información de lectura fácil y lenguaje sencillo.

439. Mejoraremos los cauces de participación de los murcianos que residen en el exterior para que sean agentes activos y presentes en la vida social, económica y cultural de la Región, apostando por el papel de las comunidades murcianas del exterior como agentes de promoción cultural, turística y comercial de la Región en sus respectivos territorios de implantación.

440. Fortaleceremos la coordinación entre las distintas administraciones públicas, para evitar burocracia y evitar solapamientos o lagunas que entorpezcan el correcto desarrollo de las políticas públicas y la acción de la Administración.

11 EFICIENCIA, **TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN**

Reivindicamos a nuestros empleados públicos

441. Continuaremos apostando por la promoción vertical y horizontal, garantizando así el desarrollo profesional de cada persona y el aprovechamiento de todo el talento presente en la Administración regional.

442. Impulsaremos la estabilidad en el empleo, reivindicando la eliminación de la tasa de reposición en colectivos no prioritarios y elevándola en aquellos servicios más importantes, como la educación, la salud y la seguridad ciudadana.

443. Continuaremos con una carrera profesional basada en la evaluación del desempeño y en la adecuación de la administración a las demandas de la sociedad, orientadas a la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

444. Desarrollaremos una nueva ley de cuerpos y escalas que modernice el sistema y ponga fin a situaciones injustas.

445. Defendemos los derechos de los funcionarios de prisiones a una mayor seguridad en el ejercicio de su trabajo y unas mejores condiciones laborales.

446. Pero también reclamamos al Gobierno de España una justicia ágil y eficaz, que cree más juzgados para colocarnos, al menos, en la media nacional y que pague con celeridad el trabajo de los abogados del turno de oficio.

Apoyamos a nuestros municipios

447. Incrementaremos de forma progresiva las dotaciones presupuestarias de la CARM al Plan de Obras y Servicios y al Plan de Pedanías y Diputaciones. Recuperaremos la convocatoria de subvenciones con cargo a fondos de cooperación local para municipios con población de menos de 50.000 habitantes y crearemos un Plan de Obras y Servicios específico para los municipios menores de 5.000 habitantes.

448. Mejoraremos de forma estable y duradera la suficiencia financiera de nuestras entidades locales, impulsando la tramitación de una Ley Autonómica de Financiación Local, que garantice que la totalidad de nuestros Ayuntamientos mejoren sus ingresos a través del Fondo de Financiación de las Corporaciones Locales.

449. Elaboraremos un Plan Estratégico de competitividad local en el medio rural, liderando la lucha contra la despoblación, con una visión de desarrollo rural integrado, a través de la innovación.

450. Pondremos en marcha un servicio especializado para el asesoramiento a los municipios a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, en materia de desbloqueo de planes de gestión urbana, en buenas prácticas en gestión municipal, y asesoramiento en desarrollo de ordenanzas, con el objetivo de facilitar una armonización mediante identificación de buenas prácticas comunes.

POPU

L ARES